PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

SEDE ESMERALDAS

ESCUELA CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

TESIS DE GRADO

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA TULULBÍ DEL CANTÓN SAN LORENZO.

PREVIO AL GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: EQUIDAD DE GÉNERO

AUTORA

DIGNA QUINTERO VALENCIA

ASESORA

MSC. MARIA LIRIOS BERNABE

ESMERALDAS 2014.

Trabajo de tesis aprobado luego de haber dado cumplimiento a los requisitos exigidos por el reglamento de grado de la PUCESE previo a la obtención del título de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA.

TRIBUNAL DE GRADUACIÓN

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA TULULBÍ DEL CANTÓN SAN LORENZO

AUTORA: DIGNA QUINTERO VALENCIA.

Msc. María Lirios Bernabé. _____
DIRECTORA DE TESIS

Lic. Zoraida Moncayo. _____
LECTOR 1

Msc. Sinay Vera. _____
LECTOR 2

Walter Mosquera. _____
DIRECTOR DE ESCUELA

Ing. Maritza Demera. _____
SECRETARIA GENERAL

Fecha:

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo, **Digna Quintero Valencia**, portadora de la cédula de ciudadanía **080059332-9**, declaro que los resultados obtenidos en la investigación que presento como informe final, previo la obtención del título de Licenciada en Ciencias de la Educación, son absolutamente originales, auténticos y personales.

En tal virtud declaro que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del trabajo propuesto de investigación y luego de la redacción de este documento son y serán de mi sola y exclusiva responsabilidad legal y académica.

Digna Quintero Valencia

C.I: **080059332-9**

CERTIFICACION

Yo, María Lirios Bernabé Lillo, en calidad de directora de tesis cuyo título es CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA TULULBÍ DEL CANTÓN SAN LORENZO.

Certifico que las sugerencias realizadas por el comité de educación, han sido incorporadas al documento final, por lo que autorizo su presentación ante el tribunal de la tesis.

Msc. María Lirios Bernabé Lillo.

DIRECTORA DE TESIS.

AGRADECIMIENTO

Mis más profundo y sincero agradecimiento a los maestros, a Diana, a mis hijos y esposo que de una u otra forma me han dado su apoyo para salir adelante con mi objeto propuesto.

DEDICATORIA

Esta tesis la dedico a Evergita Quintero, Yumino Quintero y Wendy Cotera hermanos y sobrina por haber sido ellos el pilar derecho, dándome ánimo y fuerzas cada vez que quise desmayar, gracias a ellos pude alcanzar el objetivo propuesto..

ÍNDICE

LISTA DE TABLAS viii
LISTA DE GRÁFICOS ix
INTRODUCCIÓN 13
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO 15
1. La educación 15
1.1. La educación como estrategia para el cambio. 15
1.2. La educación como elemento de socialización de género: la transmisión de patrones socioculturales y roles de género 16
1.3. Marco normativo internacional al respecto de la educación: revisión de las aportaciones desde la carta de derechos humanos, CEDAW, Beijing, Objetivos de Desarrollo del Milenio, a la educación para la igualdad. 17
1.4. Marco normativo nacional: aportaciones desde la nueva ley de educación ecuatoriana a la educación para la igualdad. 21
2. El papel del profesorado 23
2.1. La importancia del profesorado como elemento transformador. 23
2.2. Los tipos de conciencia y actitudes de género del profesorado; apertura o resistencia al cambio. 24
2.3. La importancia de la formación del profesorado; hacia el cambio de prácticas. 25
3. La Coeducación 27
3.1. Introducción; cuándo, dónde y cómo nace. 27
3.2. Qué es y en qué consiste: Objetivos y finalidades. 28
3.3. Importancia de la coeducación. 29
3.4. ¿Qué tiene que darse para hablar de procesos coeducativos? 30
3.5. Ejemplos de buenas prácticas coeducativas. 31
CAPITULO II MATERIALES Y MÉTODOS 33
CAPITULO III RESULTADOS 35
3.1. Objetivos del estudio 35
3.2. Resultados del cuestionario 36
3.3. Resultados de la entrevista 65
3.4. Resultados de la observación 69
CAPITULO IV. DISCUSIÓN 73
CONCLUSIONES 76

RECOMENDACIONES 78
REFERENCIAS 79
Glosario 79
Bibliografía 81
Anexos 84

LISTA DE TABLAS

Tabla I Sexo 36
Tabla II Edad 37
Tabla III Nivel de formación 38

Tabla IV Tipo de centro educativo 39
Tabla V Educar entre igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad sólo de la familia. 40
Tabla VI El centro educativo debe enseñar cómo comportase de manera diferenciada a los niños y niñas en la sociedad 41
Tabla VII Las niñas son más responsables y sus tareas están mejor presentadas 42
Tabla VIII Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas 43
Tabla IX El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña 44
Tabla X El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse 45
Tabla XI El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada 46
Tabla XII El feminismo y el machismo son lo mismo 47
Tabla XIII A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no 48
Tabla XIV A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelotas 49
Tabla XV La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres 50
Tabla XVI A mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar 51
Tabla XVII El feminismo ha provocado que los hombres y mujeres estén enfrentados 52
Tabla XVIII La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre sólo colabora 53
Tabla XIX La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo 54
Tabla XX Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel 55
Tabla XXI Los roles de género son culturales y no se deben cambiar 56
Tabla XXII En Esmeraldas el hombre es el jefe de familia y así debe ser 57
Tabla XXIII Educar desde pequeños en igualdad de género, es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro 58
Tabla XXIV Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres 59
Tabla XXV Cocinar, lavar, cuidar de los hijos /as es responsabilidad del hombre y la mujer 60
Tabla XXVI Los hombres que realizan tareas domésticas son unas mandarinas 61
Tabla XXVII Los maestros y maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes. 62
Tabla XXVIII Los maestros/as disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes 63
Tabla XXIX Estoy dispuesto/a, a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad 64

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico I Sexo 36
Gráfico II Edad 37

Gráfico III Nivel de formación..... 38
Gráfico IV Tipo de centro educativo..... 39
Gráfico V Ítem 1 40
Gráfico VI Ítem 2 41
Gráfico VII Ítem 3..... 42
Gráfico VIII Ítem 4 43
Gráfico IX Ítem 5 44
Gráfico X Ítem 6 45
Gráfico XI Ítem 7 46
Gráfico XII Ítem 8..... 47
Gráfico XIII Ítem 9 48
Gráfico XIV Ítem 10 49
Gráfico XV Ítem 11 50
Gráfico XVI Ítem 12 51
Gráfico XVII Ítem 13..... 52
Gráfico XVIII Ítem 14..... 53
Gráfico XIX Ítem 15 54
Gráfico XX Ítem 16 55
Gráfico XXI Ítem 17 56
Gráfico XXII Ítem 18..... 57
Gráfico XXIII Ítem 19..... 58
Gráfico XXIV Ítem 20 59
Gráfico XXV Ítem 21..... 60
Gráfico XXVI Ítem 22 61
Gráfico XXVII Ítem 23..... 62
Gráfico XXVIII Ítem 24..... 63
Gráfico XXIX Ítem 25 64

RESUMEN

CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DE LOS DOCENTES ANTE LA EDUCACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO EN LA PARROQUIA TULULBÍ DEL CANTÓN SAN LORENZO.

El presente estudio de investigación se ha centrado en la coeducación, que es una forma de educar en igualdad, de manera incluyente sin que hombres y mujeres se sientan inferiores o relegados/as.

La investigación es de carácter descriptiva y el método que se utilizó fue el analítico sintético y el deductivo e inductivo. Las técnicas utilizadas para la recogida de información fueron la entrevista, la encuesta y la observación. Éstas se aplicaron a los docentes de las escuelas, Panamérica 1, Panamérica 2, Cozopanqui, Santa Rosa, Vuelta Mico y Muises Cantincuz, correspondientes a la parroquia Tululbi.

En cuanto a los resultados que se obtuvieron, cabe resaltar que la mayoría de los docentes estaban desinformados sobre coeducación, confirmando así la necesidad de que se realicen campañas sobre este tema en las escuelas de Tululbi con el fin de promover la erradicación de la cultura sexista.

PALABRAS CLAVES: Equidad de género, igualdad, coeducación, parroquia Tululbi.

ABSTRACT

KNOWLEDGE, ATTITUDES AND PRACTICES OF THE TEACHERS AMONG EDUCATION IN GENDER EQUALITY IN TULULBI PARISH IN SAN LORENZO CANTON.

This investigation is in coeducation, which is a form of educating in equality, inclusively without men and women feeling inferior or relagated.

This investigation is descriptive and the method used is synthetic analitycal and deductive and inductive. The techniques used here are interviews, surveys and observation. These methods were applied to school teachers, Panamérica 1, Panamérica 2, Cozopanqui, Santa Rosa, Vuelta Mico y Muises Cantincuz, in Tululbi parish.

According to the results, it is important to mention that most of the teachers were not informed about coeducation, which confirms the need to conduct campaigns about this topic in the schools of Tululbi parish in order to promote eradication of sexist culture.

KEYWORDS: Gender equity, equality, coeducation, Tululbi parish.

INTRODUCCIÓN

Esta tesis es el resultado de un proceso educativo e investigador de índole cualitativo y cuantitativo al mismo tiempo, centrado en un estudio de carácter descriptivo, exploratorio sobre la realidad de la coeducación en los centros educativos de la Parroquia Tululbí.

En la labor docente es común sentir insatisfacción, por pensar que no se cumplen los parámetros u objetivos educativos propuestos, lo que lleva a reflexionar continuamente acerca de cómo mejorar la formación del alumnado.

Con este trabajo se quiere hacer una pequeña aportación en el avance hacia la construcción de una sociedad más democrática. En cuanto al tema de la desigualdad social de las mujeres, se puede decir que es algo que aunque se ha avanzado mucho aún existe esa superioridad masculina que no deja en extinción a la desigualdad de género.

La Coeducación, es la forma de educar a todas las personas sin discriminar por razón de sexo-género, contribuyendo a una educación humanística que procure ayudar a las personas en su proceso de construcción de su identidad, y el desarrollo de todas las capacidades desde la libertad que ofrece el marco de la democracia.

La Coeducación así entendida es la única plataforma válida para el cambio hacia la igualdad de oportunidades y hacia un nuevo modelo de sociedad.

Coeducar es educar a niños y niñas por igual, partiendo del reconocimiento de las diferencias de sexo y no aceptando la división de roles que la sociedad sexista ha venido distribuyendo, sino desjerarquizar dicha división para posibilitar auténticas elecciones libres y personales". Coeducar sería colaborar a que las alumnas descubran lo positivo de sus comportamientos, de sus actitudes, de sus valores, para que sean reconocidos y valorados primero por ellas mismas y después por los alumnos, y propuestos como pautas de comportamiento ético, tanto para las mujeres como para los hombres.

El objetivo que ha centrado el estudio de investigación ha sido conocer el nivel de conocimientos, actitudes y prácticas de los/as docentes de la parroquia Tululbí en cuanto a la coeducación.

La investigación está estructurada en cuatro capítulos:

Capítulo I.- Comprende el marco teórico, es decir la formulación del problema, y las bases teóricas que la han sustentado.

Capítulo II.- Describe el desarrollo metodológico seguido en la investigación, es decir métodos, técnicas e instrumentos utilizados, población del estudio y tratamiento de los resultados.

Capítulo III.- Comprende la presentación y análisis de los resultados en relación con los objetivos de la investigación.

Capítulo IV.- Describe la discusión de los resultados y la derivación de los mismos en conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO

1. La educación

1.1. La educación como estrategia para el cambio.

La educación es un derecho que nos pertenece por ser personas, expresado en la declaración de los Derechos Humanos y señalado en la Convención de los Derechos del niño y de la niña y también es un fin para poder conseguir los demás Derechos Humanos.

Educación, según algunas definiciones, es el proceso bi-direccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no solo se produce a través de las palabras; está presente en las acciones, sentimientos y actitudes.

La educación está en constante evolución, es pieza clave de todo proceso de transformación y necesaria para poder lograr cambios continuos y coherentes con la realidad. Como señala el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jaques Delors, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social.

> La educación constituye uno de los pilares básicos en la transmisión de patrones culturales de género pero también, de la transformación de ellos (…). Los centros escolares constituyen espacios sociales y educativos relevantes para articular en su seno transformaciones educativas y sociales deseables. En ellos, se expresan y transmiten pautas y patrones culturales establecidos; por ello, constituyen escenarios propicios para iniciar cambios que promuevan y potencien la equidad de género. En ello, es fundamental la actuación del profesorado. Las transformaciones necesarias para que, en los centros, se desarrolle una auténtica práctica educativa para la equidad, requieren del trabajo, de forma consciente y rigurosa, del profesorado. Lo que, a su vez, exige y requiere de "conciencia" y "formación" en género. (Colas y Jiménez, 2006, p 416).

1.2. La educación como elemento de socialización de género: la transmisión de patrones socioculturales y roles de género.

Entenderemos por identidad de género, el modo en el que en determinada sociedad, está prescito ser hombre o mujer. Entre los factores que influyen para su desarrollo, podemos mencionar las actividades que en el medio se consideren propias de una mujer y de un hombre; los objetos, espacios, tareas que se clasifiquen como femeninos y masculinos; las creencias que tengan sus modelos familiares, amistades o su comunidad, sobre lo que se considere propio de una mujer y de un hombre; las reglas de conducta y actitudes con que se devuelvan quienes cuiden de la persona, incluso antes de que nazca; lo rígido o flexible que sea el ambiente ante la transgresión de los comportamiento esperados (Antolín, L. 2003).

Las personas nos convertimos en seres sociales adaptados a una cultura, mediante la socialización. La socialización es el proceso por el cual aprendemos los roles sociales e interiorizamos las normas, valores y creencias vigentes en la sociedad; nos enseña los modelos conductuales aceptados socialmente y los que no, así como las consecuencias que tiene la adopción o trasgresión de estos modelos (Venegas, 2004, p.31).

"Hombres y mujeres somos socializados de manera diferente, con mensajes diferentes, que nos llevan a pensar, sentir, experimentar y actuar de manera diferente. A este proceso de aprendizaje social se le denomina socialización diferenciada". (Álvarez, Cremades, y Sainz de Vicuña, 2003, p. 12). La socialización diferenciada introduce roles diferentes para mujeres y varones. El rol masculino está asociado al ámbito público (rol productivo) y el femenino al ámbito privado (rol reproductivo).

Los niños y niñas aprenden desde pequeños lo que su cultura espera de ellos y del sexo opuesto. Este aprendizaje se realiza mediante procesos de imitación e identificación. (Álvarez, Cremades, y Sainz de Vicuña, 2003, p.12).

Los mensajes socializadores forman parte de una cultura y una concepción sobre lo que es y debe ser una mujer o un varón. Estos mensajes impregnan todas las manifestaciones sociales y se trasmiten a través del lenguaje, el juego, los medios de

comunicación audiovisuales, la escuela y los grupos de iguales. (Álvarez, Cremades y Sainz de Vicuña, 2003, p.12).

A los 3 años los niños y niñas tienen ya adquirida su identidad sexual y su identidad de género. Todos los atributos asignados se irán reforzando con los juguetes, cuentos, actividades, lenguaje. (Álvarez, Cremades y Sainz de Vicuña, 2003, p.13).

Tanto la familia como la escuela, como primeras instancias socializadoras, pueden intervenir y transformar los modelos discriminativos de ser hombre y ser mujer. (Álvarez, Cremades y Sainz de Vicuña, 2003, p.16).

1.3. Marco normativo internacional al respecto de la educación: revisión de las aportaciones desde la carta de derechos humanos, CEDAW, Beijing, Objetivos de Desarrollo del Milenio, a la educación para la igualdad.

La problemática de la desigualdad por razón de género y las condiciones de vida de las mujeres y las niñas en el mundo, se ha convertido en una de las prioridades de atención en la comunidad internacional. La igualdad de género es condición indispensable para un adecuado desarrollo social y económico de los pueblos. Es por ello que se ha venido desarrollando un marco normativo internacional que promueve generar las condiciones necesarias, para superar los obstáculos de la desigualdad entre hombres y mujeres.

Entre ellos destacamos CEDAW, Declaración y Plataforma de acción de BEIJING, ODM, o la Conferencia Internacional sobre Población y desarrollo. En todas se destaca la educación como elemento fundamental para suscitar los cambios transformaciones necesarias.

La **Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)** entra en vigor en 1981. A través de esta, se compromete a todos los Estados parte, a desarrollar medidas tendentes a eliminar la discriminación contra la mujer. En su artículo 10 se hace una especial atención a la esfera de la educación, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en esta área. Por ejemplo propone: la eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculinos y femeninos en todos los niveles y en todas las formas de enseñanzas; la reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios, etc.

Los Estados Partes adoptaran todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombre y mujeres:

a) Las mismas condiciones de orientación en la materia de carreras y capacitación profesional, acceso a los estudios y obtención de diplomas en las instituciones de enseñanzas de todas las categorías, tanto en zonas rurales como urbanas; esta igualdad deberá asegurarse en la enseñanza preescolar, general, técnica, profesional y técnica superior, así como en todos los tipos de capacitación profesional;

b) Accesos a los mismos programas de estudios, a los mismos exámenes, a personal docente del mismo nivel profesional y a locales y equipos escolares de la misma calidad;

c) La eliminación de todo concepto estereotipado de los papeles masculinos y femeninos en todos los niveles y en todas las formas de enseñanzas, mediante el estímulo de la educación mixta y de otros tipos de educación que contribuyan a lograr este objetivo y, en particular, mediante la modificación de los libros y programas escolares y la adaptación de los métodos de enseñanzas;

d) Las mismas oportunidades para la obtención de becas y otras subvenciones para cursar estudios;

e) Las mismas oportunidades de acceso a los programas de educación permanente, incluidos los programas de alfabetización funcional y de adultos, con miras en particular a reducir lo antes posible toda diferencia de conocimientos que exista entre hombres y mujeres;

f) La reducción de la tasa de abandono femenino de los estudios y la organización de programas para aquellas jóvenes y mujeres que hayan dejado los estudios prematuramente;

g) Las mismas oportunidades para participar activamente en el deporte y la educación física;

h) Acceso al material informativo especifico que contribuya a asegurar la salud y el bienestar de la familia, incluida la información y el asesoramiento sobre planificación de la familia.

Los **Objetivos de Desarrollo del Milenio:** surgieron de la **Declaración del Milenio** – Consenso global sin precedentes alcanzado en 2000 por 189 Países Miembros de Naciones Unidas. En la Declaración, acordaron una postura global en cuanto a mejorar las condiciones de vida de la humanidad en todo el mundo, en las áreas de desarrollo y erradicación de la pobreza, paz y seguridad, protección del medio ambiente, derechos humanos y democracia. En la Declaración se destaca la absoluta necesidad de lograr avances en los derechos humanos de todos para lograr dicho objetivo.

Entre sus 8 objetivos se encuentran Promover la igualdad de género y otorgarles poderes a las mujeres. Se reconoce la importancia de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres como una forma efectiva para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y estimular el desarrollo verdaderamente sustentable. La meta consiste en eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferible para el año 2005, y en todos los niveles de enseñanzas para el año 2015.

Plataforma de acción de Beijing: Los Gobiernos que participan en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995) deciden promover los objetivos de igualdad, desarrollo y paz para todas las mujeres del mundo, en interés de toda la humanidad, reconociendo las aspiraciones de las mujeres del mundo entero y tomando nota de la diversidad de las mujeres y sus funciones y circunstancias, haciendo honor a las mujeres que han allanado el camino, e inspirados por la esperanza que reside en la juventud del mundo.

Se comprometen a:

- Defender los derechos y la dignidad humana intrínseca de las mujeres y los hombres, todos los demás propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros

instrumentos internacionales de derechos humanos, en particular, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Convención sobre los Derechos del Niño, así como la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y la Declaración sobre el derecho al desarrollo;

- Garantizar la plena aplicación de los derechos humanos de las mujeres y las niñas como parte inalienable, integral e invisible de todos los derechos humanos y libertades fundamentales;

- Impulsar el consejo y los progresos alcanzados en anteriores conferencias de las Naciones Unidas – sobre la Mujer, celebrada en Nairobi en 1985, sobre el Niño, celebrada en Nueva York en 1990, sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Rio de Janeiro en 1992, sobre los Derechos Humanos, celebrada en Viena en 1993, sobre la Población y el Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994, y en ,a Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague en 1995, con el objetivo de lograr la igualdad, el desarrollo y la paz;

- Conseguir la aplicación plena y efectiva de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer;

- Promover la potenciación del papel de la mujer y el adelanto de la mujer, incluido el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión y de creencia, lo que contribuye a la satisfacción de las necesidades morales, étnicas, espirituales e intelectuales de las mujeres y los hombres, individualmente o en comunidad con otros, por lo que les garantiza la posibilidad de realizar su pleno potencial en la sociedad plasmando su vida de conformidad con sus propias aspiraciones.

La **Conferencia de Población y Desarrollo (El Cairo, 1994):** aborda el tema de la igualdad y equidad entre los sexos y la habilitación de la mujer. Afirma que la habilitación y la autonomía de la mujer y el mejoramiento de su condición política, social, económica y sanitaria constituyen en si, un fin de la mayor importancia. Además,

son indispensables para lograr el desarrollo sostenible. Es preciso que mujeres y hombres participen e intervengan por igual en la vida productiva y reproductiva, incluida la división de responsabilidades en cuanto a la crianza de hijos y al mantenimiento del hogar. La educación es uno de los medios más importantes para habilitar a la mujer con los conocimientos, aptitudes y la confianza en sí misma que necesita para participar plenamente en el proceso de desarrollo.

Los objetivos que se marcan son:

a) Lograr la igualdad y equidad basada en la asociación armoniosa entre hombres y mujeres y permitir que la mujer realice plenamente sus posibilidades;
b) Potenciar la contribución de la mujer al desarrollo sostenible mediante su plena participación en el proceso de formulación de políticas y adopción de decisiones en todas las etapas y su intervención en todos los aspectos de la producción, empleo, actividades generadoras de ingresos, educación, salud, ciencia y tecnología, deportes, cultura y actividades relacionadas con la población y otras esferas, como formuladoras activas de las decisiones y como participantes y beneficiarias;
c) Asegurar que todas mujeres, al igual que los hombres reciban la educación necesaria para satisfacer sus necesidades humanas básicas y ejercer sus derechos humanos.

1.4. Marco normativo nacional: aportaciones desde la nueva ley de educación ecuatoriana a la educación para la igualdad.

La desigualdad por cuestión de sexo es una realidad en todo el Ecuador y por ende en Esmeraldas. El Gobierno de la Republica de Ecuador ha venido desarrollando políticas públicas que apoya y fomentan la vida en igualdad entre hombres y mujeres. La constitución o el Plan Nacional del Buen Vivir son claros ejemplos de la postura del Estado ecuatoriano ante la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres.

La **Constitución** es el marco de referencia para desarrollar leyes y políticas que regirán en el país y desde ella se reafirma el principio de igualdad, y no discriminación entre hombres y mujeres.

En la sección quinta, regula lo referido a la educación. En los artículos del 26 al 29 se hace mención a que: la educación es un derecho de la personas a lo largo de su vida con garantías de la igualdad e inclusión social, además a educación impulsara la equidad de género, y garantizara el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.

Se observa cómo desde el Estado se perfila una educación que atienda a esta problemática, se preocupa por asegurar la educación de las mujeres.

Por su parte la **ley de Educación Intercultural y Bilingüe,** también se postula hacia una propuesta coeducativa. Podemos observar que el artículo 2, habla de los principios de la educación, entre ellos se menciona explícitamente a: la Educación para Cambio, la Igualdad de Género, la Corresponsabilidad, Escuelas Seguras y Saludables, etc., principios básicos también de la propuesta Coeducadora.

También se hace especial atención, en el artículo 3 referido a los fines de la educación a: la promoción de igualdades entre hombres, mujeres y personas diversas para el cambio de concepciones culturales discriminatorias de cualquier orden, la educación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la igualdad y no discriminación, la equidad, y la no violencia entre otras.

Por otra parte la ley en su artículo 6, establece determinadas obligaciones del Estado entre las que se destaca: el acceso a la educación pública a todas las personas bajo los principios de equidad, igualdad, no discriminación; el asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación integral y coeducativa; o garantizar un curriculum educativo, materiales y textos educativos libres de expresiones, contenidos, e imágenes sexistas y discriminatorias.

La LOEI es el claro ejemplo de una apuesta por instaurar en el país un nuevo modelo coeducativo que atienda a niños y niñas con equidad e igualdad, favoreciendo un desarrollo integral, libre de valores discriminatorios.

El Plan Nacional del Buen Vivir, tienen como principio regular la sociedad igualitaria y equitativa. La igualdad es la condición para el mutuo reconocimiento de todos y todas; así se forjan las mínimas bases de la cohesión social, piedra angular de una sociedad radicalmente justa y democrática. La distribución y redistribución de los recursos, basadas en una reestructura social, reducirán las brechas sociales y económicas. Hay

que eliminar privilegios, jerarquías y formas de subordinación; así habrá más fluidez en las relaciones sociales.

2. El papel del profesorado

2.1. La importancia del profesorado como elemento transformador.

La actuación del profesorado es la clave en este proceso de cambio y sin su participación, es imposible la viabilidad de la propuesta coeducadora.

Uno de los objetivos básicos de la educación obligatoria ha de ser el de preparar a niños y niñas para contribuir a una sociedad en que las diferencias de género no sean discriminatorias. Este objetivo ha sido diseñado en el nuevo currículo, que impulsa una práctica docente basada en una visión no androcéntrica de la sociedad (López, Pérez, y Arnaus, 1998, p.190).

Contamos con una escuela mixta y una función docente desarrollada mayoritariamente por mujeres, pero ¿sabemos realmente que prácticas se desarrollan? ¿Se ha producido el paso de una escuela mixta a una escuela coeducativa? Numerosos indicadores nos muestran que estamos todavía lejos de conseguir prácticas educativas que superen los estrechos límites marcados por las discriminaciones que en relación al género acontecen en nuestro quehacer cotidiano. (López, Pérez, y Arnaus, 1998, p.190).

Si bien la escuela no puede compensar las diferencias sociales, si puede en cambio contribuir a abrir nuevos caminos en las mentalidades del alumnado, que confluyan y favorezcan los cambios en la realidad social. “Los discursos que caracterizan el quehacer docente cotidiano permanecen impregnados de significados de género, que impactan en la cultura escolar, convirtiéndose en guías para la acción”. (Jiménez, 2007, p.60).

> El profesorado resulta un elemento central, por su impacto en la cultura escolar a través de la puesta en práctica de saberes y discursos, que han sido adquiridos en su propia trayectoria personal y parten de su experiencia vital. Pero también, puede desarrollar la capacidad profesional de proporcionar estrategias y formas novedosas

de actuación, así como de suscitar discursos que fomenten el cambio de este tipo de patrones culturales de género. En este sentido, la práctica docente asume en este trabajo una doble dimensión. Portadora de la carga de género y creadora de dinámicas educativas superadoras de la desigualdad. (Jiménez, 2007, p.60).

2.2. Los tipos de conciencia y actitudes de género del profesorado; apertura o resistencia al cambio.

La conciencia y actitud del profesorado hacia la igualdad de género supone un elemento decisor para una educación coeducativa.

Se hallan dos modalidades polarizadas, que podríamos clasificar como de no conciencia y conciencia crítica y una intermedia conciencia de resistencia. Dichas modalidades se manifiestan, expresan y se detectan a través de la dimensión "cosmovisión cultural de género" que tienen los sujetos y a través de las formas que adoptan su discurso sobre género, dimensión "procesos comunicativos de género". (Colas y Jiménez, 2006, p. 440)

La conciencia crítica se caracteriza por un posicionamiento interno de la realidad de género, un entendimiento como fenómeno cultural con posibilidades de cambio y una actitud de proyecto y de propuestas de cambio.

La no conciencia se caracteriza por un posicionamiento del sujeto externo a la realidad de género en los contextos escolares, asumen el marco cultural dominante y explican la realidad en base a fundamentos biográficos. Poca concepción de cambio.

La conciencia de resistencia implica un reconocimiento de la discriminación de género, un discurso irónico, cierta sensibilización sobre cuestiones de género y un posicionamiento vital de crítica a lo establecido.

Rebollo, García, Piedra y Vega (2011) hablan de las actitudes del profesorado hacia los cambios e innovaciones implicadas en la coeducación y la igualdad, contrastada

empíricamente e identifican tres perfiles de profesorado en función de su actitud: bloqueador, adaptivo y coeducativo.

El hecho de que existan sujetos que se identifiquen con una actitud de proyecto, posibilita emprender actuaciones a nivel educativo que alberguen alternativas de construcción de identidades de género diferentes a las estipuladas por los modelos propuestos por la cultura patriarcal. (Colas y Jiménez, 2006, p.441).

La influencia de los papeles culturales (asociados al sexo) que hombres y mujeres adoptan en la sociedad y cómo estas asignaciones afectan a la forma de interpretar la realidad y posicionarse ante ésta, nos muestran la heterogeneidad de percepciones y visiones de género del profesorado asociadas al sexo, así como, su caracterización y diferenciación. Por tanto, la variable "sexo" se revela como variable que condiciona el tipo de conciencia. (Colas y Jiménez, 2006, p.439).

2.3. La importancia de la formación del profesorado; hacia el cambio de prácticas.

La educación constituye uno de los pilares básicos en la transmisión de patrones culturales de género. Los centros escolares son espacios sociales y educativos claves para en ellos poder operar transformaciones educativas y sociales deseables. En ello es clave la "conciencia" y "formación" del profesorado en género y equidad. (Colas y Jiménez, 2006, p 415)

En el ámbito escolar, a pesar de la generalización de la enseñanza mixta, aún no existe una autentica coeducación, que potencie por igual a ambos sexos y posibilite el desarrollo integral de ambos y la convivencia enriquecedora. De ahí la importancia de la formación inicial de los maestros en estos temas.

Esta propuesta resulta difícil llevarla a cabo debido a motivos tales como la invisibilidad de las formas de discriminación de género existentes en los contexto sociales, entre ellos, los educativos, el desinterés formativo por esta temática, la escasez de propuestas

pedagógicas eficaces, los todavía incipientes pasos de la investigación pedagógica sobre género, etc. (Colas y Jiménez, 2006, p 416)

La integración de la perspectiva de género en el desarrollo curricular de los centros de enseñanza, tal y como propone la LOGSE, a través del tema transversal "Educación para la Igualdad de Oportunidades ente los Sexos", requiere y exige de nuevos modelos pedagógicos y de una formación del profesorado específica, ya que el papel del profesorado es clave. A él le corresponde la tarea de pensar su enseñanza con una nueva visión de género y crear un nuevo marco de actuación educativa adaptado a su propio contexto y alumno/as. (Colas y Jiménez, 2006, p 416)

El propósito de la formación debe estar en crear una conciencia crítica en los docentes sobre cuestiones de género. La conciencia crítica de los docentes es la base para generar transformaciones e innovaciones educativas. Es imprescindible que los docentes adopten una posición consciente y comprometida con la renovación de las pautas patriarcales de sus prácticas docentes y pasen a ser agentes activos y transformadores. (Colas y Jiménez, 2006, p.440)

La perspectiva de género constituye actualmente una temática de gran interés, tanto a nivel político y científico, como formativo o educativo. La formación en género se recoge como uno de los temas prioritarios a cubrir en los próximos años en cumbres mundiales y conferencias internacionales. Entre las medidas que se proponen se incluyen: "Elaborar programas y materiales de capacitación para maestros y educadores que les permita cobrar conciencia de su propia función en el proceso educativo y aplicar estrategias efectivas de enseñanza que se tengan en cuenta los aspectos relacionados con el género" (Colas y Jiménez, 2006, p 418)

La escuela, el currículo y la formación del profesorado constituyen claves para reformular la educación desde y para la equidad de género. Los programas de coeducación (a todos los niveles formativos) se potencian como fórmulas de acción políticas para la transformación social.

Conseguir escuelas coeducativas viene de la mano del cambio de mirada y actitudes del profesorado. Son ellos y ellas quienes pueden generar relaciones positivas, equitativas y

justas entre sus estudiantes en el aula y posteriormente ellos y ellas en la sociedad. (Moncayo, Ortega y Tudela, 2013, p.18)

Para esta labor se considera determinante que el profesorado disponga de tres actitudes básicas: (Camacho, Hernández y Naranjo, 1998)

Apertura a la diversidad de género: aceptar las diferencias entre hombres y mujeres, no desde el enfrentamiento sino desde la comprensión y reconocer que por medio de ellas nos enriquecemos.

Flexibilidad frente a los roles tradicionales: saber que por medio de la educación aprendemos a hacer cosas (roles) distintas en función del sexo, pero debemos tratar de que las tareas no tengan un valor mayor o menor dependiendo de quien las realice.

Valoración de sí mismo-a y del otro-a (autoestima): respetar y reconocer las capacidades de los demás, así como las propias.

3. La Coeducación

3.1. Introducción; cuándo, dónde y cómo nace.

Hace tiempo chicos y chicas estudiaban en colegios separados y aprendían lo que la sociedad consideraba apropiado para cada sexo. Ellas se preparaban para habitar el espacio privado, donde eran responsables del cuidado y la atención a las tareas domésticas.

Ellos se formaban como futuros cabezas de familias para desempeñar un trabajo y ocupar un sitio en el ámbito público. El muro que dividía el mundo en dos espacios se derrumbó gracias al movimiento de las mujeres, ayudado por la llegada de la democracia y la aprobación de la Constitución, en la que se reconoce el principio de igualdad entre mujeres y hombres.

Se pasa de la escuela segregada (escuela y currículo diferenciados) a la escuela mixta, en dónde no se contemplan las diferencias de género, pero se siguen reproduciendo

valores y conocimientos sexistas y se pretende adaptar a las mujeres al modelo masculino dominante, y de ahí a la escuela coeducativa (un camino en el que aún nos encontramos empezando). Exige una igualdad real y una intervención intencionada. La escuela coeducativa es todavía una utopía, un horizonte lejano. Queda un largo camino para la eliminación del sexismo y de la violencia de género.

3.2. Qué es y en qué consiste: Objetivos y finalidades.

La coeducación supone y exige una intervención explicita e intencionada que ha de partir de la revisión de las pautas sexistas de la sociedad y de las instituciones en las que se desarrolla la vida de los individuos, especialmente de las instituciones vinculadas a la tarea de la educación, ya que desde ellas se construye y transmiten los estereotipos de lo masculino y lo femenino. (Sánchez y Rizos, s.f., p.52)

La coeducación supone y exige situaciones reales de oportunidades académicas profesionales y en general, sociales, de tal modo que nadie por razones de sexo parta de una situación de desventaja o tenga que superar dificultades para llegar a los mismos objetivos. (Sánchez, Rizos, s.f., p.52)

Pero no podemos limitar la coeducación a una mera igualación de las condiciones de partida. La coeducación parte de la aceptación del propio sexo y de la asunción de su identidad, de tal modo que cada individuo pueda construir su identidad social desde un auto-concepto positivo y saludable. (Sánchez, Rizos, s.f., p.52)

Como exponen Subirats y Brullet (1988):

> La Coeducación, en el momento actual, plantea como objeto la desaparición de los mecanismos discriminatorios, no solo en la estructura formal de la escuela, sino también en la ideología y en la práctica educativa. El término coeducación ya no puede simplemente designar un tipo de educación en el que las niñas hayan sido incluidas en el modelo masculino, tal como se propuso inicialmente. No puede haber coeducación si no hay a la vez fusión de las pautas culturales que anteriormente se consideraron específicas de cada uno de los géneros.

La coeducación es un proceso educativo que incluye a todos los agentes sociales que son parte de la comunidad educativa. La coeducación debe ser entendida como una tarea de todos y todas (docentes, estudiantes, familias y sociedad en general). La coeducación debe proporcionar la igualdad real de oportunidades y derechos a todos los niveles a niños y niñas. (Moncayo, Ortega y Tudela, 2013, p.17).

Se trata de eliminar las situaciones de desigualdad y la configuración sexista que ha provocado una educación desde una perspectiva machista, anulando o invisibilizando a la mitad de la población que habita el mundo, las mujeres. (Moncayo, Ortega y Tudela, 2013, p.17).

La coeducación pretende:

- Corregir el sexismo
- Reducir las desigualdades entre niños y niñas, mujeres y hombres.
- Lograr una sociedad más justa, igualitaria y equitativa.

3.3. Importancia de la coeducación.

La coeducación es la herramienta que nos ayudará a transformar las prácticas discriminatorias y a través de la cual lograremos el pleno desarrollo equitativo y con igualdad de oportunidades que se requiere.

La educación es la pieza clave que puede generar una verdadera transformación; la escuela es el espacio adecuado; y el cuerpo docente son los y las agentes fundamentales que pueden guiar y apoyar la tarea educativa en sus estudiantes desde un planteamiento de igualdad. (Moncayo, Ortega y Tudela, 2013, p.17).

La coeducación es un proceso por el cual se diagnostica, analiza y critica la práctica escolar, los contenidos etc. Para descubrir el sexismo y ejercitar acciones positivas a través de un plan de intervención que posibilite la modificación de las condiciones de discriminación y potencie el desarrollo de los niños y niñas, desde la realidad de los dos sexos para una construcción social común y no enfrentada o de sumisión. (Moncayo, Ortega y Tudela, 2013, p.17).

La coeducación implica lograr el desarrollo integro de la persona sin barreras de género, trata de educar para la autonomía, para que los niños y niñas sean más libres e independientes y establezcan relaciones igualitarias, sanas y equitativas. (Moncayo, Ortega, y Tudela, 2013, p.17).

3.4. ¿Qué tiene que darse para hablar de procesos coeducativos?

Para hablar de un proceso verdaderamente coeducativo tiene que haberse realizado un proceso de análisis tanto del currículo oculto como del currículo explícito.

La educación para la igualdad de género no puede ser un aspecto que se incorpore solo en momentos puntuales, en ciertos horarios o actividades, sino que debe impregnar todas las áreas de la acción educativa, diferenciamos dos ámbitos de análisis: el currículo explícito y el currículo oculto, en el que haremos hincapié.

Currículo explícito: es aquel que está desarrollando en los diferentes documentos oficiales: proyecto educativo, proyecto curricular, reglamento, programaciones. Está por lo tanto planificado consciente y voluntariamente. (Ocaña, 2008, p.48)

Currículo oculto: Son aquellas facetas de la educación que influyen en el aprendizaje sin que quienes participan en el proceso educativo sean conscientes ni de su transmisión ni de sus efectos. No está planificado ni reglado. (Ocaña, 2008, p.48)

FETE-UGT (s.f.) en su guía para el profesorado expone que para el desarrollo del modelo coeducativo, es conveniente elaborar un plan de igualdad en el que participen el conjunto de las personas que intervienen en la comunidad educativa. Como apartados de este plan podemos plantear:

1. La Visibilización del currículo oculto.
2. La organización y participación en el centro.
3. La utilización de un lenguaje no sexista donde mujeres y hombres estén representados.
4. La revisión y cambio de los contenidos curriculares y los materiales didácticos.

5. La educación en relación.
6. La orientación escolar, vivencial y profesional.
7. La vivencia del centro educativo como espacio de paz. (pp. 12-13)

Además para que exista un proceso coeducativo debe:

- Haber un proceso de investigación-acción: análisis del espacio, materiales didácticos, del curriculum, del lenguaje, etc.
- Diseño de un proyecto coeducativo de centro: diseñar acciones positivas.

3.5. Ejemplos de buenas prácticas coeducativas.

En la guía de coeducación elaborada por Red2 Red Consultores S.L. (2008) se recogen algunas buenas prácticas que se exponen a continuación:

Proyecto de coeducación del Colegio Severo Ochoa en San Javier (Murcia)

Objetivos.

- Potenciar el modelo coeducativo e implicar a la comunidad escolar.
- Desarrollar actitudes cooperativas entre sexos facilitando las relaciones.
- Favorecer el desarrollo de la autoestima del alumnado
- Concienciar al alumnado y sus familias de las ventajas de la coeducación como mejor modo para prevenir situaciones de desigualdad y violencia.
- Favorecer el desarrollo de actitudes y comportamiento tendentes a eliminar actitudes sexista.
- Implantar el modelo coeducativo en el centro tras una experiencia piloto desarrollada dentro del Plan de Acción Tutorial y su posterior análisis de resultados.

Colectivo al que se dirige:

- Alumnos y alumnas del centro
- Padres y Madres del alumnado del centro
- Profesorado del centro educativo.

¿Cómo se desarrolla la buena práctica?

Actividades: excursiones de día completo; seminario de "cine y valores" organizado por la AMPA; Salidas y visitas; Actividades de tutoría.

Proyecto de educación en igualdad del ayuntamiento de Barañain (Navarra).

Objetivos.

- Disfrutar con la expresión del juego dramático enfocado hacia la coeducación.
- Favorecer la comprensión sobre el propio cuerpo y su evolución.
- Sensibilizar al alumnado y profesorado sobre los distintos papeles adoptados por hombres y mujeres en el ámbito doméstico.
- Concienciar sobre la diversidad de modelos de hombres y mujeres en la sociedad actual.
- Vivenciar la coeducación, introducirles nuevos contenidos, tanto conceptuales como procedimientos actitudinales sobre este tema y que se refleje en la adquisición de nuevas conductas y valores.

Colectivos al que se dirige

- Colegios de educación Primaria de Barañain. Alumnado y profesorado.

VI Escuela de Igualdad del Ayuntamiento de Cádiz.

Objetivos

- Educar en igualdad desde la escuela
- Potenciar una sociedad más justa e igualitaria
- Favorecer la desconstrucción de roles sexista.
- Contribuir a la eliminación de roles y estereotipos sexistas en la educación.
- Fomentar la igualdad de oportunidades entre niñas y niños desde la educación.
- Colaborar en la prevención de la violencia de género.
- Reforzar la educación no sexista en las aulas, con la intervención municipal, a través de campañas educativas.

Colectivos al que se dirige:

- Dirigido a alumnos y alumnas de Educación Infantil y Primaria. En algunas ediciones también en la etapa de Educación Secundaria.

Actividades.

Talleres con técnicas lúdicas basadas en la pedagogía social y la dinámica de grupos.
Teatros: el teatro, la dramatización y el guiñol como recursos para la educación no sexista.
Cuentos: Técnicas “Rodan” para el fomento de la imaginación y la fantasía.
La tradición oral: canciones, poesías, relatos, refranes, etc. para romper roles sexistas.
Juegos: Para fomentar la educación y el ocio sin roles sexistas.

CAPITULO II MATERIALES Y MÉTODOS

El estudio que nos acometió es un tipo de investigación descriptiva, que tuvo la intención de aproximarse a la realidad para obtener conocimiento de la misma. El propósito de esta investigación fue obtener una línea base que permitiera establecer un estado de la cuestión en torno a la coeducación y a su vez permitiera establecer las bases de futuras intervenciones en torno a la temática.

El estudio se desarrolló en las escuelas de la parroquia Tululbí, del cantón San Lorenzo.

La duración de la investigación fue exactamente de 12 meses lectivos.

El estudio de investigación inició con el diseño del cuestionario y su posterior aplicación. Se pudo conocer y analizar los conocimientos previos, así como las actitudes y las prácticas de los y las docentes frente a la coeducación. El cuestionario fue el instrumento adecuado para la recolección de datos cuantitativos, y de fácil aplicación, asegurando el anonimato de los y las encuestadas, lo cual facilitó que éstos no se sintieran evaluados y pudieran expresar libremente sus opiniones al respecto.

El cuestionario se basó en una escala likert con 4 opciones a elegir ante las diferentes variables que se preguntaron. Se plantearon 4 opciones; nada de acuerdo, poco de acuerdo, bastante de acuerdo y muy de acuerdo, para evitar que los y las encuestados se posicionaran en puntos intermedios.

Tras la aplicación del cuestionario, se inició una segunda etapa, en la que se realizaron por un lado entrevistas estructuradas a docentes y observación directa, técnicas éstas, que permitieron triangular la información.

Para ello se diseñó una entrevista con 9 preguntas sobre el tema, que proporcionó información sobre conocimientos, actitudes y prácticas de docentes en las instituciones educativas.

Finalmente la información se complementó con la observación directa en las unidades educativas, para ello se utilizó el diario de campo en el que se fue anotando y registrando lo observado. Además se diseñó una matriz de observación que permitió clasificar la información obtenida y establecer determinados parámetros de observación relevantes al tema de estudio.

La población estuvo constituida por todos los/as docentes de Educación Básica de las escuelas de la parroquia Tululbi del cantón San Lorenzo.

ESCUELAS	**N° DOCENTES**
Muises Cantincuz	6
Santa Rosa	5
Cozopanqui	6
Unidad Educativa Panamerica 1	22
Escuela Panamerica 2	2
Vuelta Mico	2

Los datos recogidos de los cuestionarios fueron introducidos al programa Excel, programa de uso común en la mayoría de Ciencias y que se aplica en investigaciones cuantitativas. En el sistema Excel se insertaron todas las variables y los puntajes que los y las encuestadas dieron a cada una de ellas, una vez introducidos los datos se procedió a analizar la información mediante la tabla de frecuencias y porcentajes, para finalmente proceder al análisis e interpretación de resultados y llegar a establecer conclusiones y recomendaciones.

La información recogida mediante la presente investigación fue utilizada bajo estricta confidencialidad y se garantizó la absoluta reserva por parte de la investigadora. La información manejada fue utilizada únicamente para este trabajo como referencia académica y con fines educativos.

CAPITULO III RESULTADOS

3.1. Objetivos del estudio

Objetivo General:

- Analizar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Tululbí ante la Coeducación con el fin de determinar una línea base desde donde poder diseñar futuras propuestas de intervención.

Objetivos Específicos:

- Identificar el nivel de conocimientos que tienen los maestros/as en torno a la coeducación.
- Determinar las actitudes que tienen los maestros/as ante coeducación.
- Describir las prácticas discriminatorias v/s coeducativas de los y las docentes en su realidad educativa del aula.

3.2. Resultados del cuestionario

Tabla I Sexo

SEXO	Frecuencia	Propósito
Hombre	11	**41%**
Mujer	16	**59%**
Total	27	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

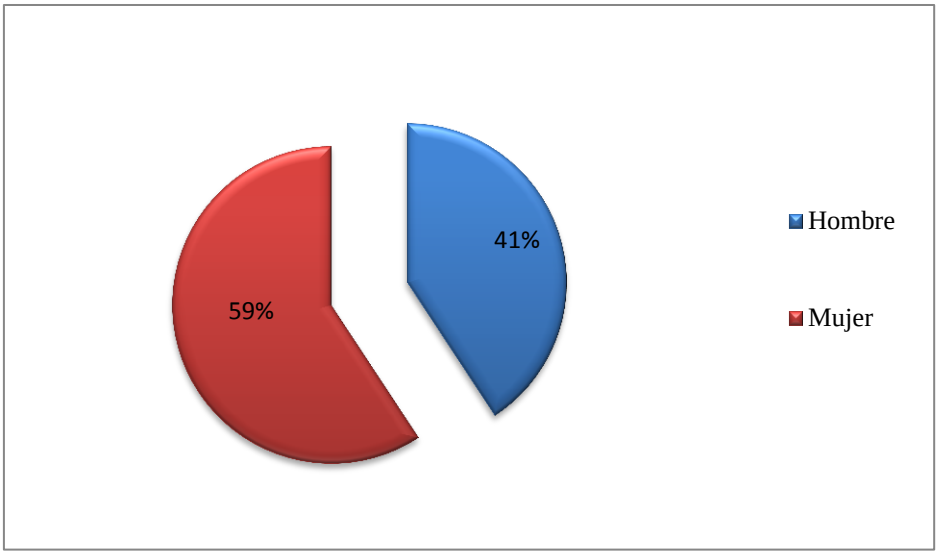


Gráfico I Sexo

Análisis

Después de haber realizado los estudios de la investigación en la parroquia Tululbí, se observa que el porcentaje de docentes mujeres supera al de varones, pero sin notables diferencias.

Tabla II Edad

EDAD	Frecuencia	Propósito
18 a 30 años	6	22%
31 a 40 años	14	52%
41 a 50 años	4	15%
51 a 60 años	3	11%
Más 60 años	0	0%
Total	27	100%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

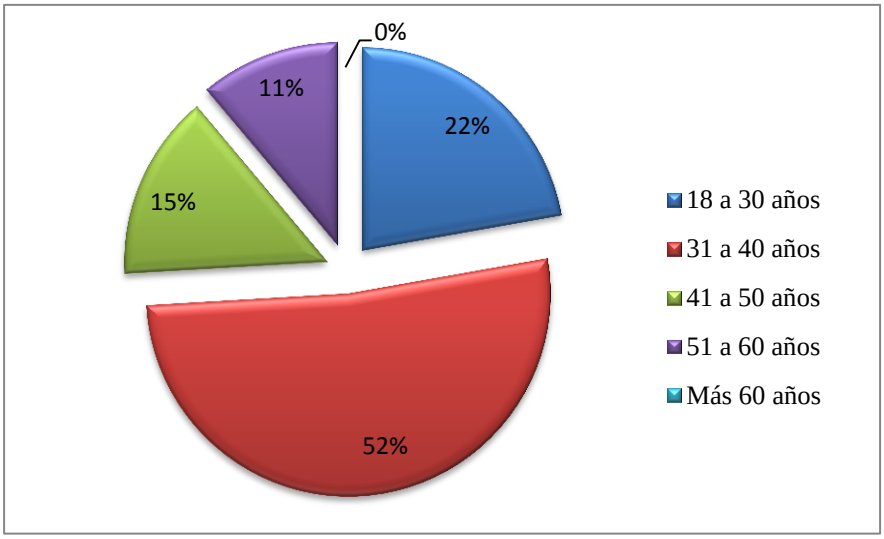


Gráfico II Edad

Análisis

Según la gráfica se puede observar, que el 74% de los/as docentes se encuentra por debajo de los 40 años.

Tabla III Nivel de formación

NIVEL DE FORMACIÓN	Frecuencia	Propósito
Bachillerato o colegio técnico.	14	**52%**
Tecnología.	5	**19%**
Licenciatura.	7	**26%**
Diplomado.	0	**0%**
Especialización.	1	**4%**
Masterado.	0	**0%**
Total	27	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

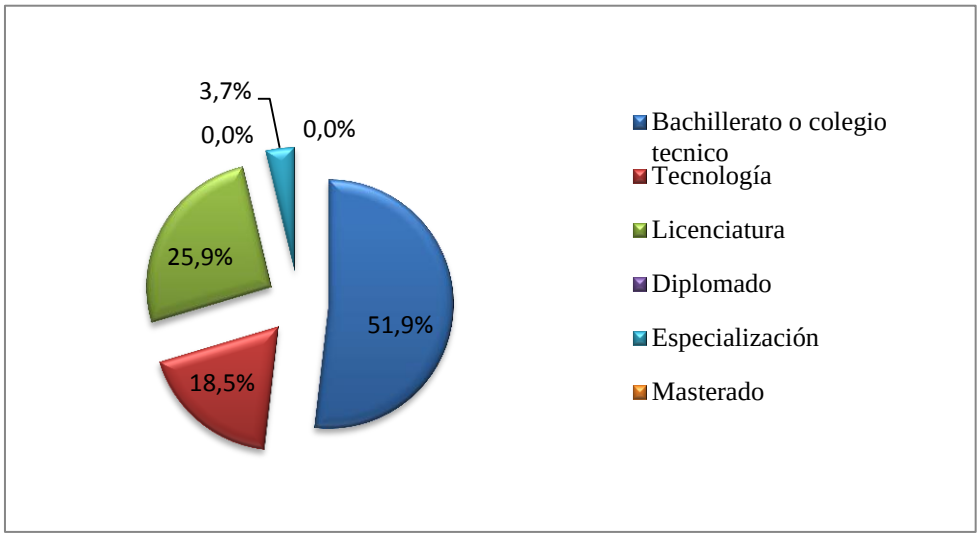


Gráfico III Nivel de formación

Análisis

En la investigación realizada en la parroquia Tululbí, se verifica que el 52% de docentes son bachilleres, la otra mitad representa a estudios de Tecnologías y Licenciaturas.

Tabla IV Tipo de centro educativo

TIPO DE CENTRO EDUCATIVO	Frecuencia	Propósito
Escuela Fiscal	26	**96%**
Escuela Fiscomisional	0	**0%**
Escuela Privada	0	**0%**
Colegio Fiscal	1	**4%**
Colegio Fiscomisional	0	**0%**
Colegio Privado	0	**0%**
Total	27	**100%**

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

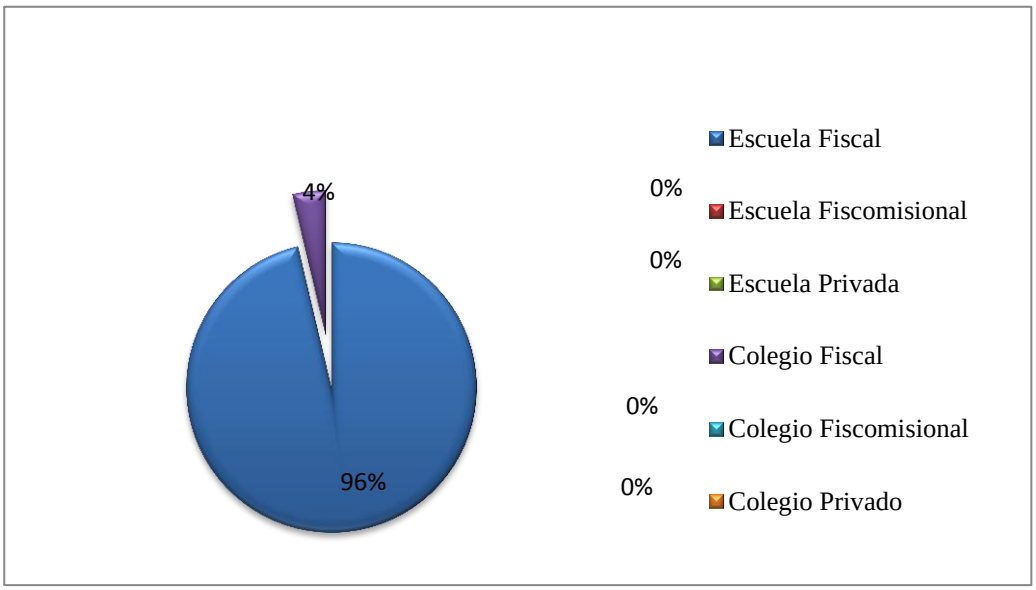


Gráfico IV Tipo de centro educativo

Análisis

En esta grafica podemos observar que la totalidad de los docentes laboran en entidades fiscales (gubernamental).

Tabla V Educar entre igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad sólo de la familia

Ítem 1	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	14	**52%**
Poco de Acuerdo	3	**11%**
Bastante de Acuerdo	5	**19%**
Muy de Acuerdo	5	**19%**

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

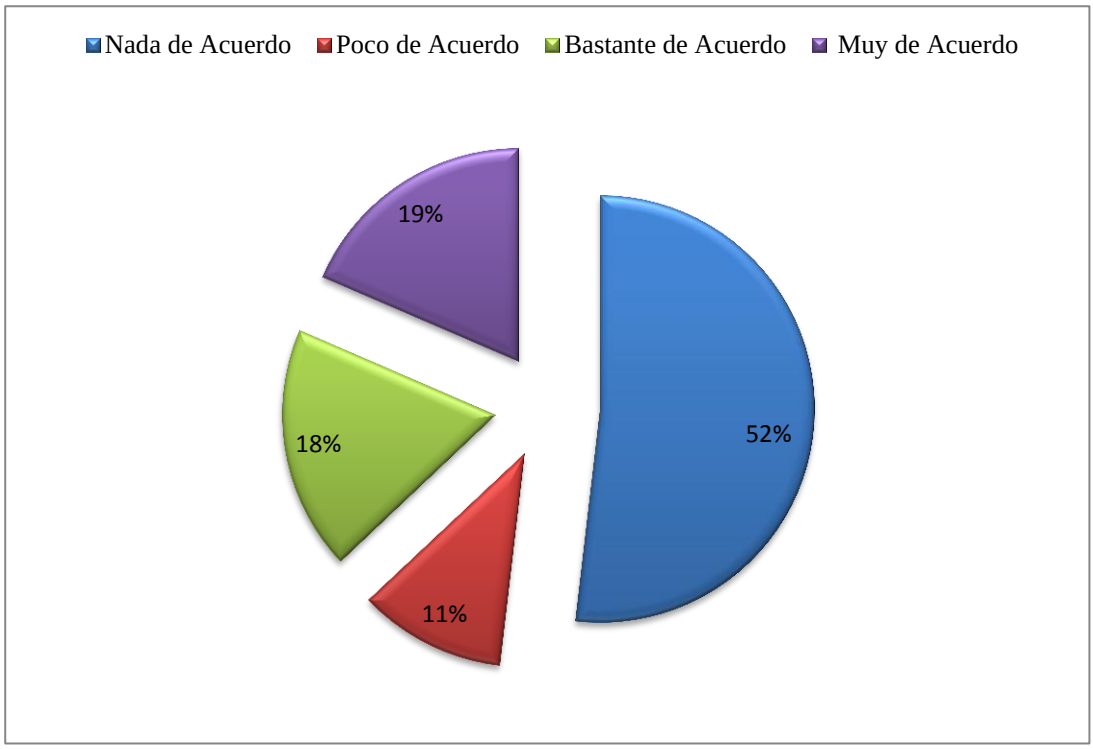


Gráfico V Educar entre igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad sólo de la familia

Análisis

El 63% de los/as docentes no están de acuerdo con el hecho de que educar en igualdad de género, sea sólo responsabilidad de la familia. Los centros educativos juegan un papel muy importante en la educación de los niños/as ya que siempre tratan de inculcar valores, ética, equidad y se complementan con las enseñanzas de la familia.

Tabla VI El centro educativo debe enseñar cómo comportase de manera diferenciada a los niños y niñas en la sociedad

Ítem 2	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	9	33%
Poco de Acuerdo	5	19%
Bastante de Acuerdo	5	19%
Muy de Acuerdo	8	30%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

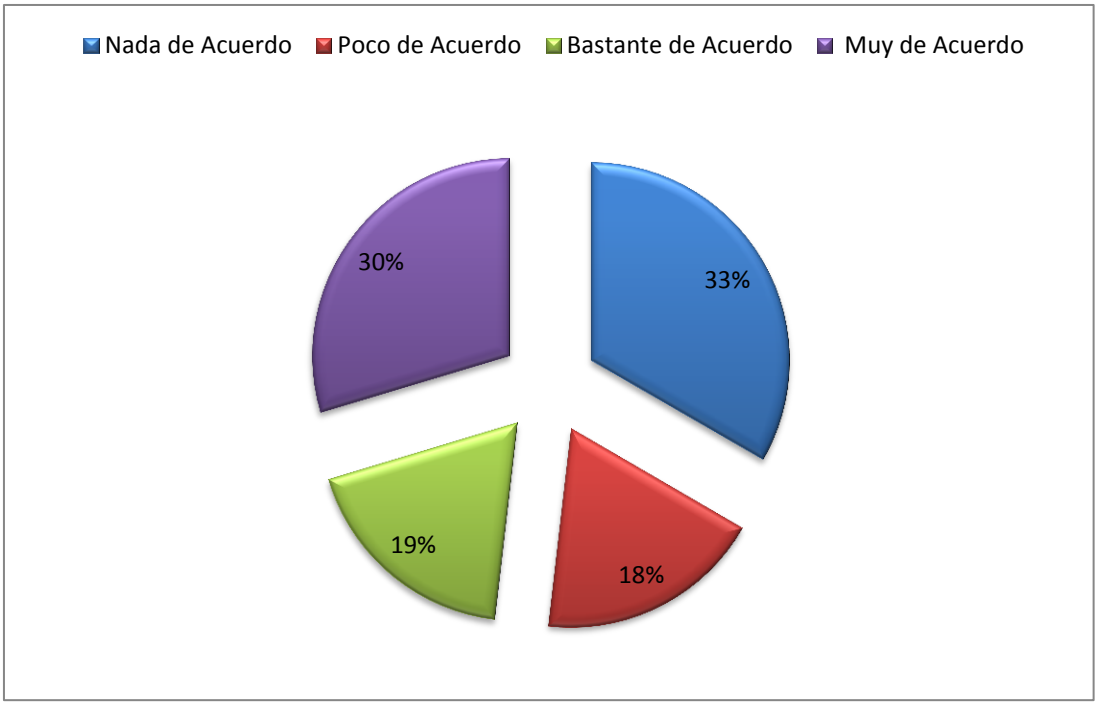


Gráfico VI El centro educativo debe enseñar cómo comportase de manera diferenciada a los niños y niñas en la sociedad

Análisis

Una vez analizados los datos resultantes se puede deducir que el 49% de los/as docentes opina que el centro de educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferenciada a los niños y las niñas en la sociedad, lo cual evidencia cierta persistencia en la transmisión de roles y estereotipos de género.

Tabla VII Las niñas son más responsables y sus tareas están mejor presentadas

Ítem 3	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	4	15%
Poco de Acuerdo	7	26%
Bastante de Acuerdo	11	41%
Muy de Acuerdo	5	19%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

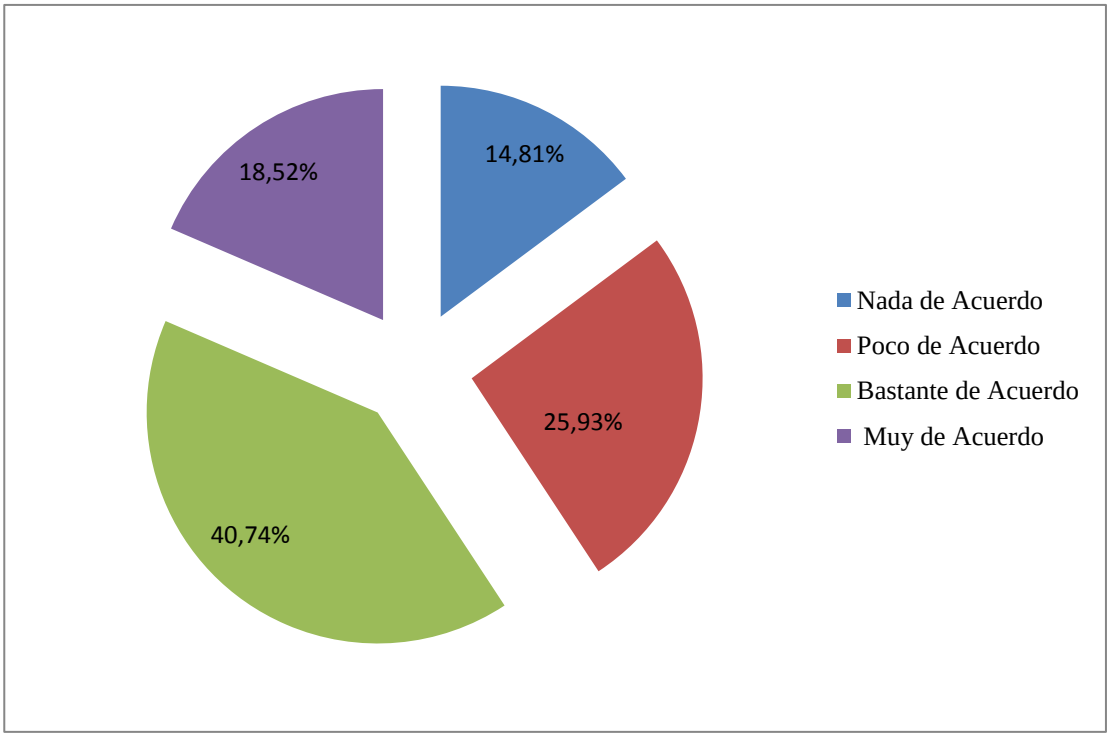


Gráfico VII Las niñas son más responsables y sus tareas están mejor presentadas

Análisis

El 60% de los/as docentes opinan que las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas, lo cual evidencia posiciones tendentes a promover estereotipos de género.

Tabla VIII Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas

Ítem 4	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	1	4%
Poco de Acuerdo	4	15%
Bastante de Acuerdo	9	33%
Muy de Acuerdo	13	48%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

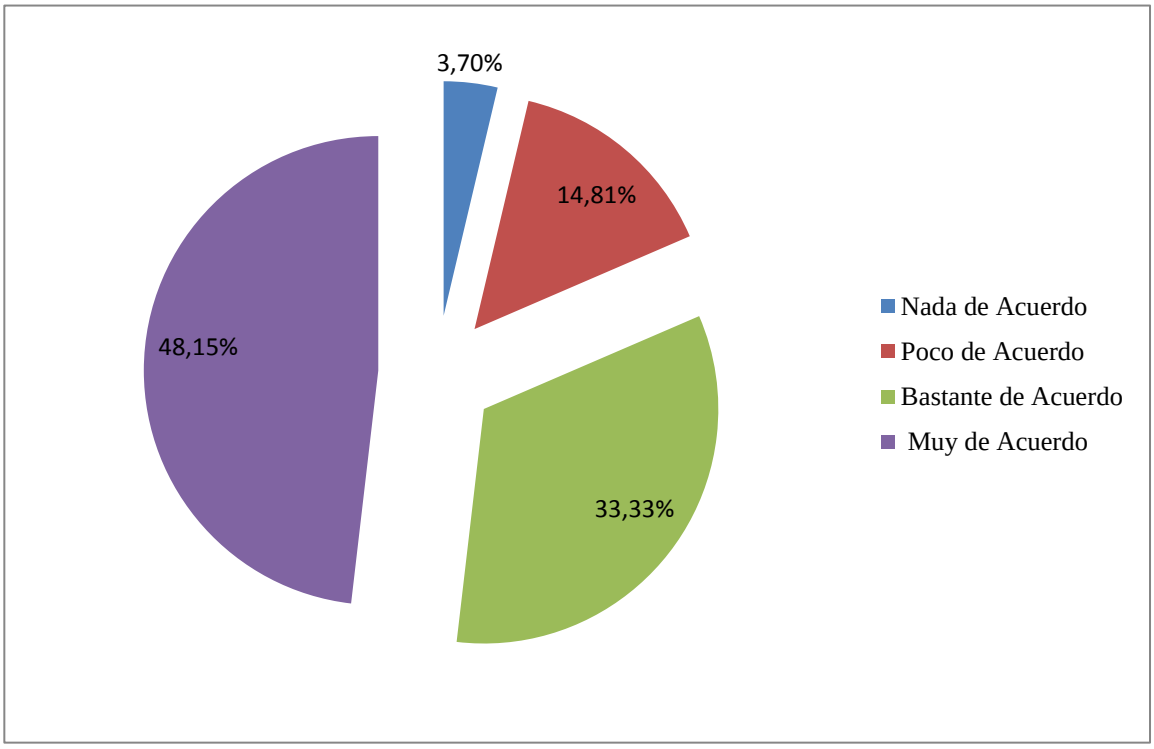


Gráfico VIII Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta si son niños o niñas

Análisis

En la actualidad se ha demostrado que tanto hombres como mujeres están en la capacidad de ejercer los mismos conocimientos y poder desempeñar funciones sin discriminación de sexo, el 82% de los/as docentes orientan a sus alumnos/as a cualquier profesión sean estos hombres o mujeres.

Tabla IX El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña

Ítem 5	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	8	30%
Poco de Acuerdo	6	22%
Bastante de Acuerdo	7	26%
Muy de Acuerdo	6	22%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

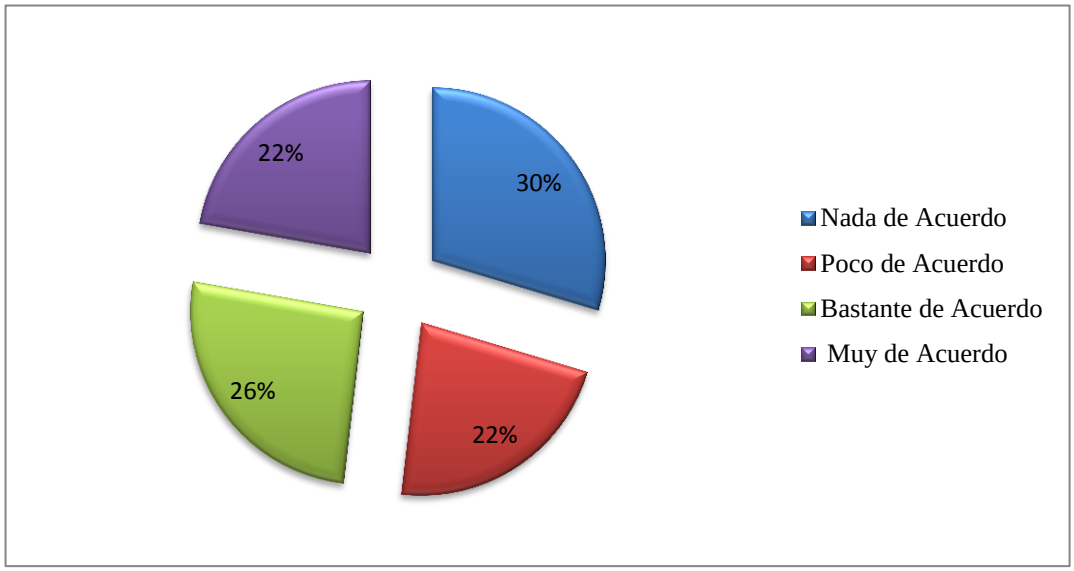


Gráfico IX El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña

Análisis

El 48% de los/as docentes reconocen que tanto la familia como el centro educativo deben enseñar los roles diferenciados que deben cumplir niños y niñas. Con esta postura se refuerza la educación diferenciada en función del sexo.

Tabla X El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse

Ítem 6	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	14	52%
Poco de Acuerdo	6	22%
Bastante de Acuerdo	3	11%
Muy de Acuerdo	4	15%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

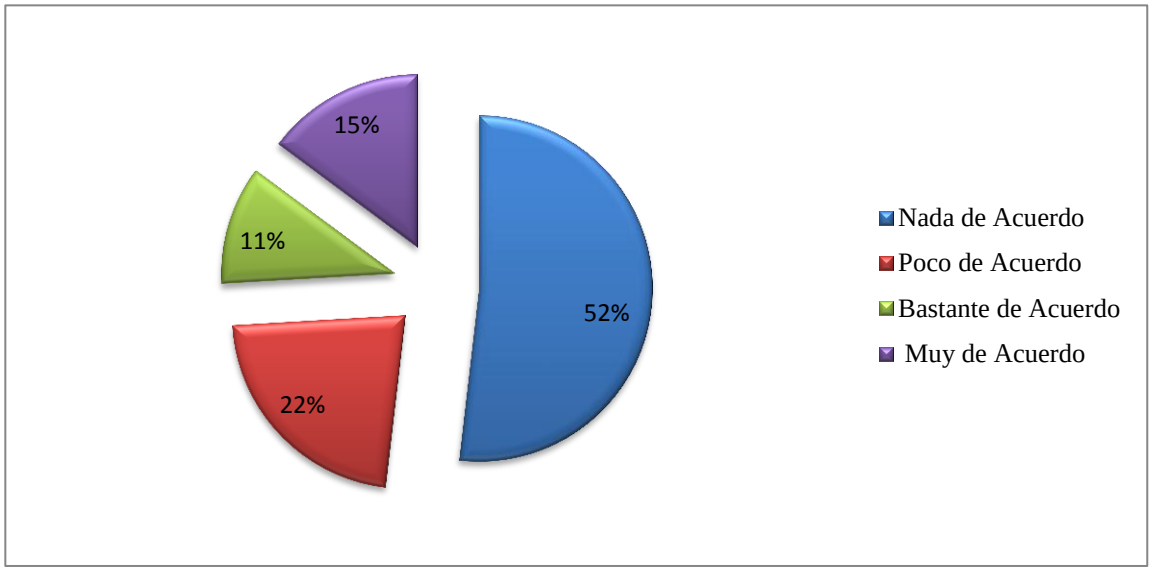


Gráfico X El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse

Análisis

El machismo es un aspecto que se les inculca a los niños desde su nacimiento por lo que la educación en igualdad busca erradicarlo, a pesar de ello el 26% de los/as docentes reconoce el machismo como un rasgo cultural de Esmeraldas y por tanto ha de respetarse.

Tabla XI El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada

Ítem 7	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	12	44%
Poco de Acuerdo	10	37%
Bastante de Acuerdo	4	15%
Muy de Acuerdo	1	4%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

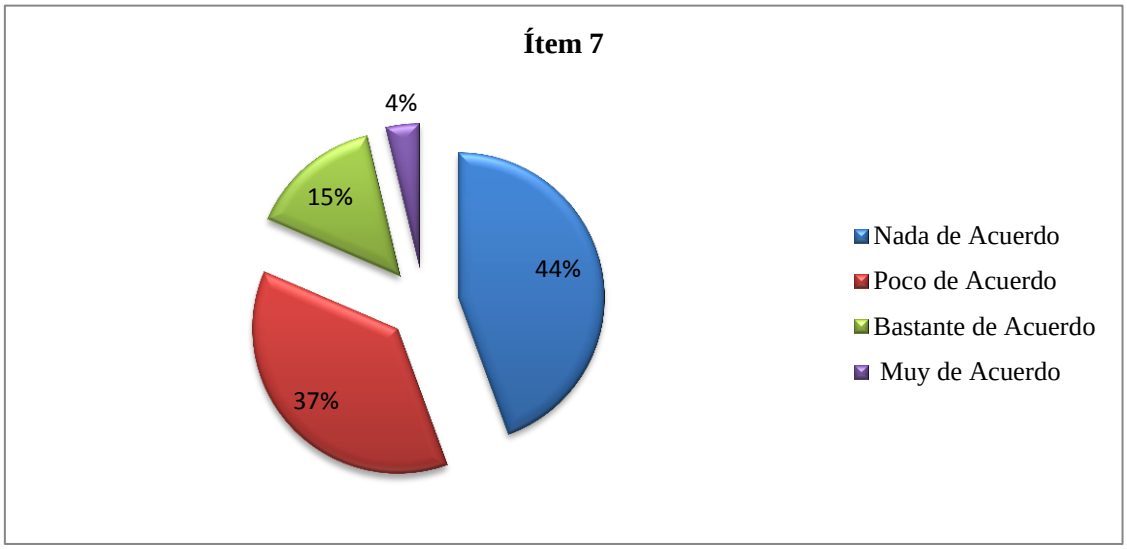


Gráfico XI El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada

Análisis

El 19% de los centros reconoce que su centro educativo rechaza el embarazo juvenil, frente a un 81% que dice no hacerlo, adoptando así posiciones no discriminatorias.

Tabla XII El feminismo y el machismo son lo mismo

Ítem 8	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	17	63%
Poco de Acuerdo	6	22%
Bastante de Acuerdo	4	15%
Muy de Acuerdo	0	0%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

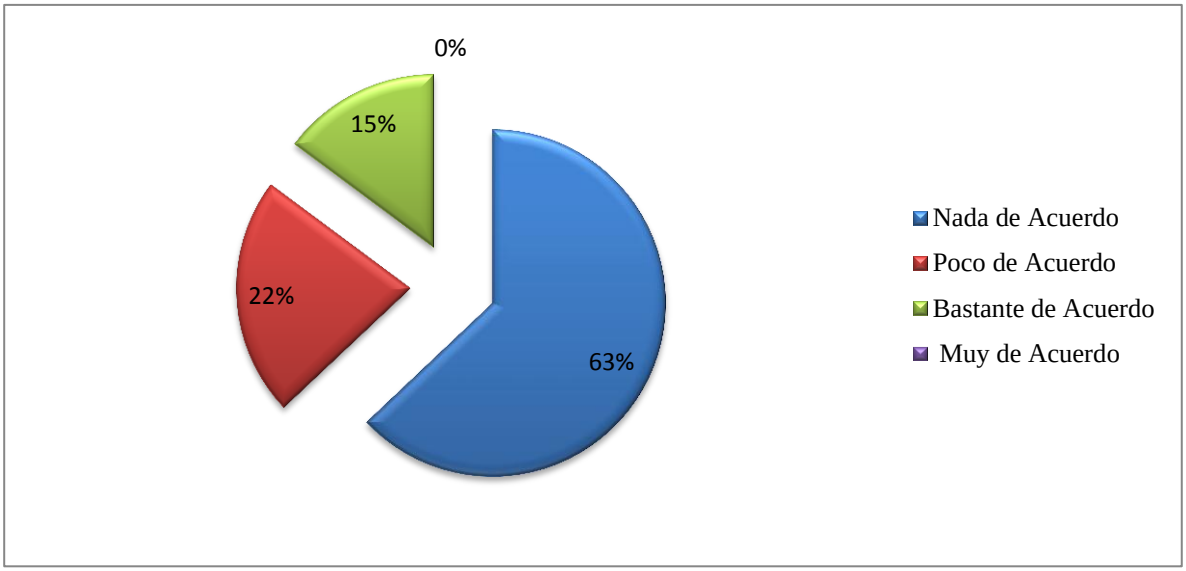


Gráfico XII El feminismo y el machismo son lo mismo

Análisis

El 85% de los/as docentes afirman que machismo y feminismo no son los mismo.

Tabla XIII A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no

Ítem 9	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	19	70%
Poco de Acuerdo	3	11%
Bastante de Acuerdo	4	15%
Muy de Acuerdo	1	4%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

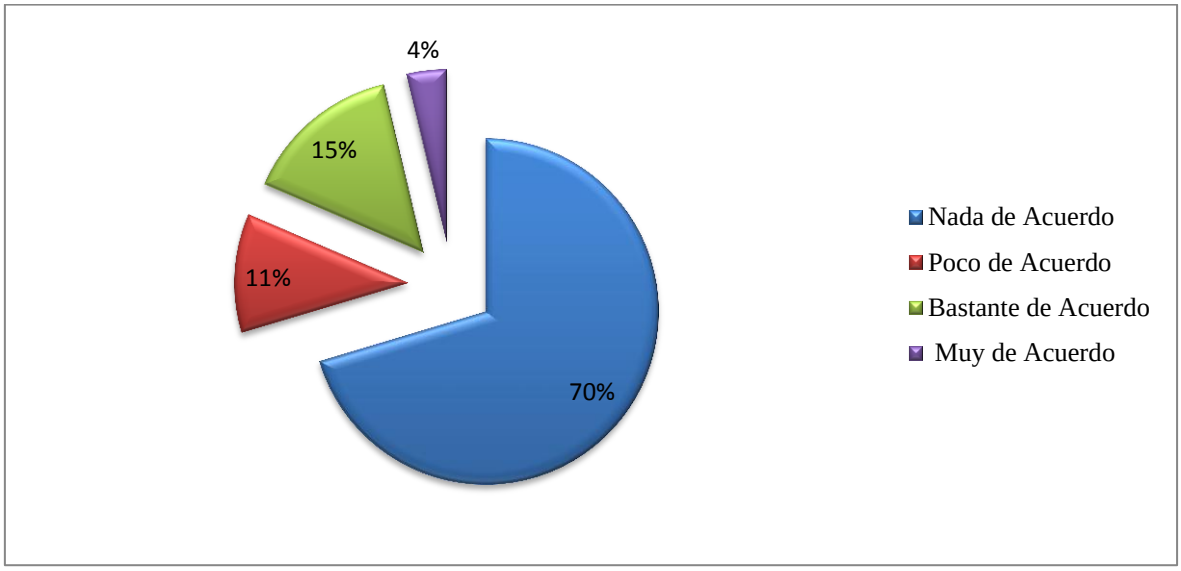


Gráfico XIII A mi hijo le permito disfrutar del sexo libremente pero a mi hija no

Análisis

El 19% de los/as docentes reconoce que permite a los hijos disfrutar libremente del sexo, pero no así a las hijas. Esto son aún sesgos de género discriminatorios.

Tabla XIV A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelotas

Ítem 10	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	14	52%
Poco de Acuerdo	6	22%
Bastante de Acuerdo	5	19%
Muy de Acuerdo	2	7%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

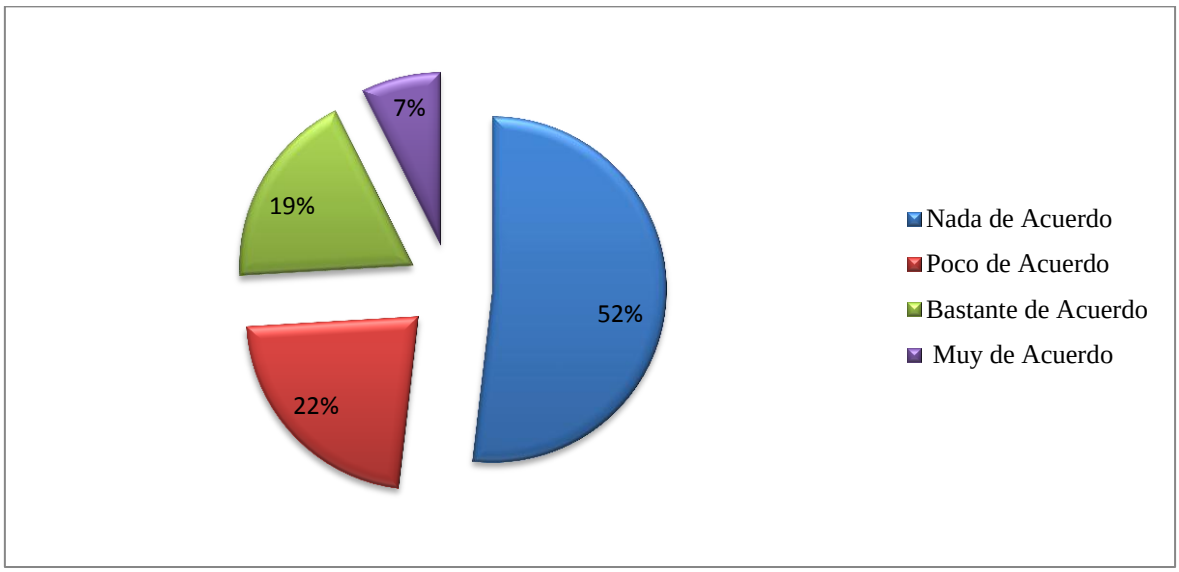


Gráfico XIV A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelotas

Análisis

El 26% de los/as docentes enseñan a sus alumnos/as que las niñas juegan con muñecas y los chicos con pelotas, se evidencia de esta forma que aún existen prejuicios de género que operan desde el ámbito educativo e influyen en los niños y niñas.

Tabla XV La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres

Ítem 11	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	18	67%
Poco de Acuerdo	5	19%
Bastante de Acuerdo	3	11%
Muy de Acuerdo	1	4%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

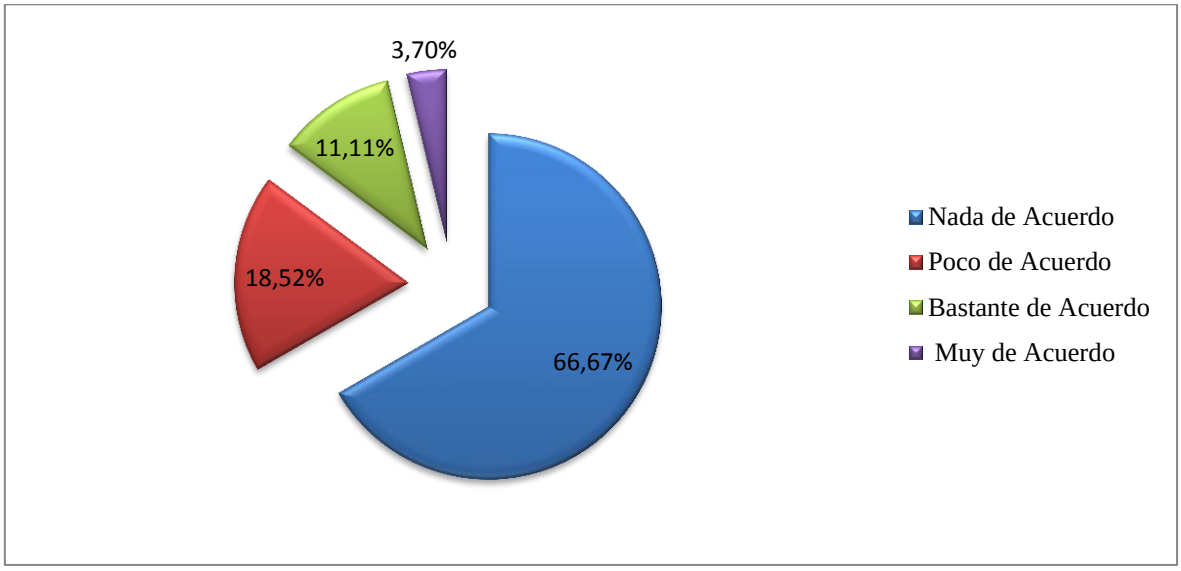


Gráfico XV La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres

Análisis

El 15% de los/as docentes piensa que igualdad de género significa que las mujeres tengan más derechos que los hombres. No son conscientes de que tanto el hombre como la mujer están en igualdad de derechos sin superioridad de género.

Tabla XVI A mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar

Ítem 12	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	6	22%
Poco de Acuerdo	4	15%
Bastante de Acuerdo	9	33%
Muy de Acuerdo	8	30%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

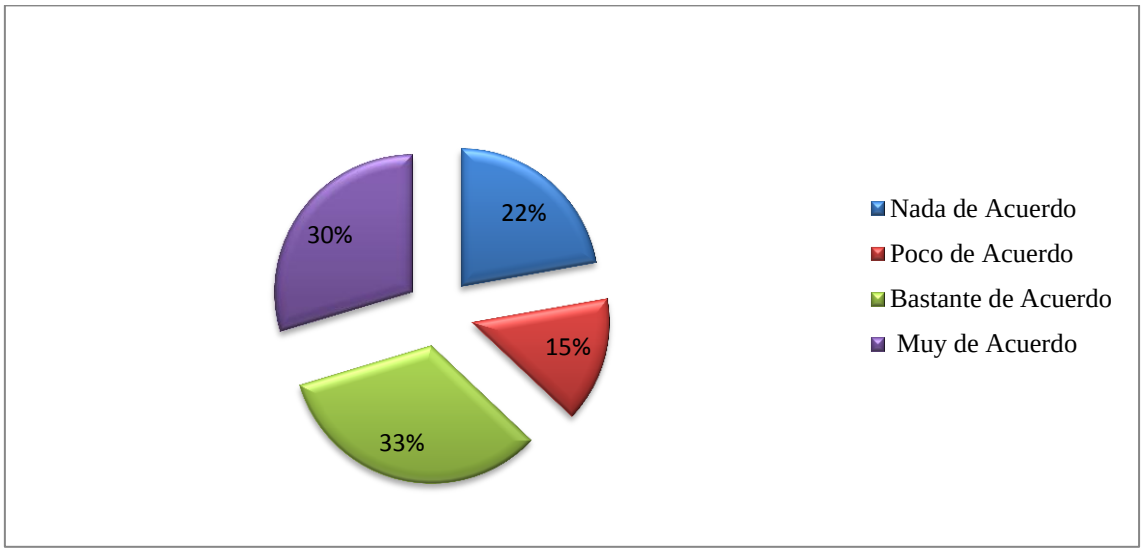


Gráfico XVI A mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazadas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar

Análisis

El 63% de los/as docentes reconocen que enseñan a sus alumnas a tener precaución a la hora de mantener relaciones sexuales, con esto, se observan prácticas que fomentan la no responsabilidad del hombre.

Tabla XVII El feminismo ha provocado que los hombres y mujeres estén enfrentados

Ítem 13	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	8	30%
Poco de Acuerdo	7	25%
Bastante de Acuerdo	8	30%
Muy de Acuerdo	4	15%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

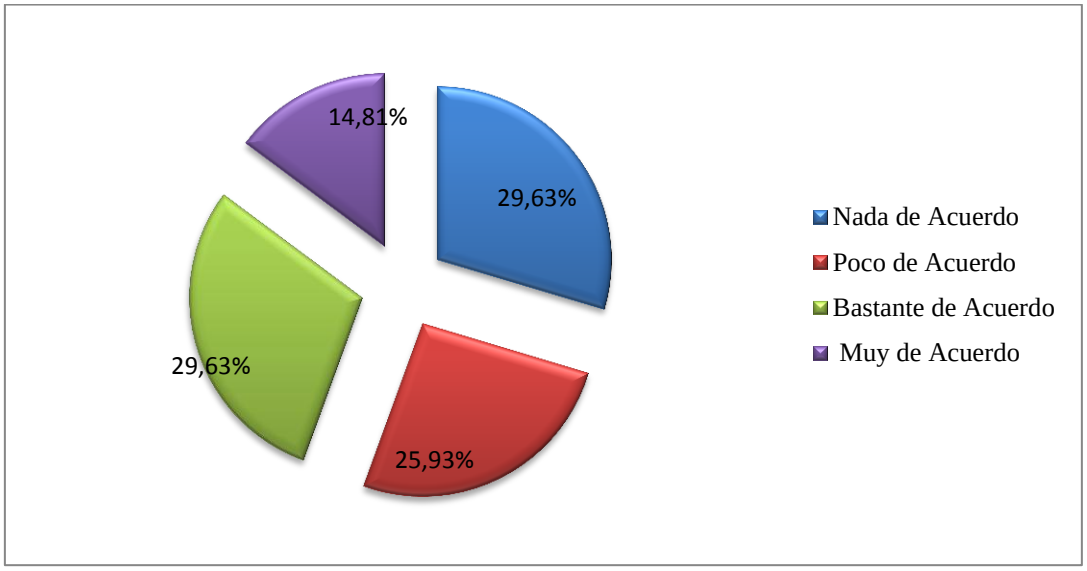


Gráfico XVII El feminismo ha provocado que los hombres y mujeres estén enfrentados

Análisis

El 45% de los/as docentes afirma que el feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados, lo que evidencia a escasa comprensión de la propuesta feminista.

Tabla XVIII La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre sólo colabora

Ítem 14	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	15	56%
Poco de Acuerdo	5	19%
Bastante de Acuerdo	4	15%
Muy de Acuerdo	3	11%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

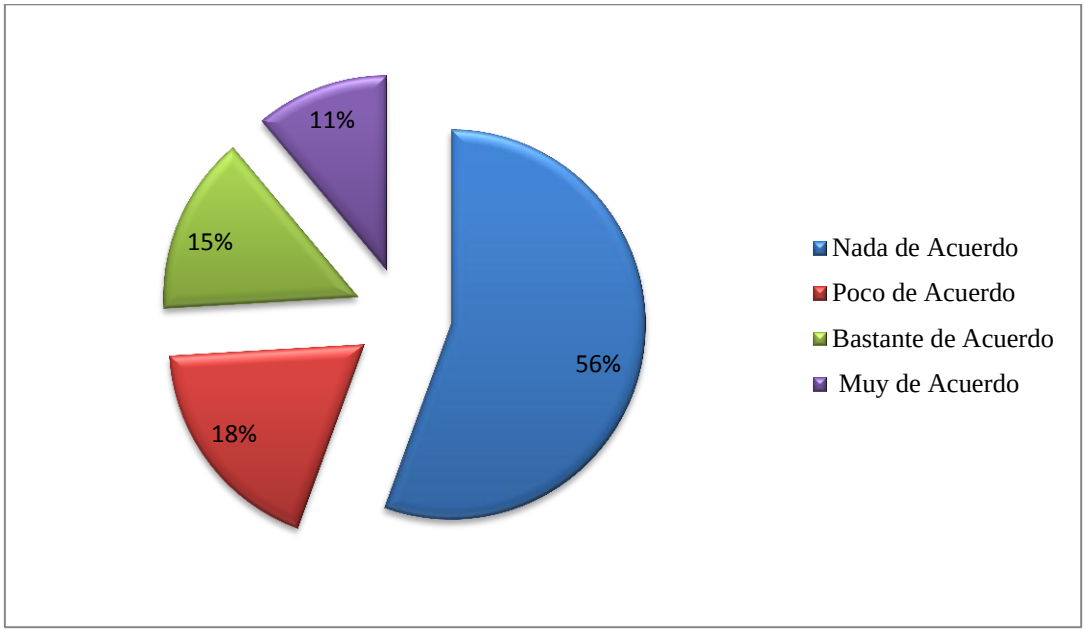


Gráfico XVIII La responsabilidad de educar a los hijos e hijas es de la madre, el padre sólo colabora

Análisis

El 26% de los/as docentes afirma que la responsabilidad de criar y educar a los hijos es tarea de la madre, evidenciándose así posicionamientos sexistas que persisten en las actitudes de algunos docentes.

Tabla XIX La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo

Ítem 15	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	2	7%
Poco de Acuerdo	10	37%
Bastante de Acuerdo	8	30%
Muy de Acuerdo	7	26%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

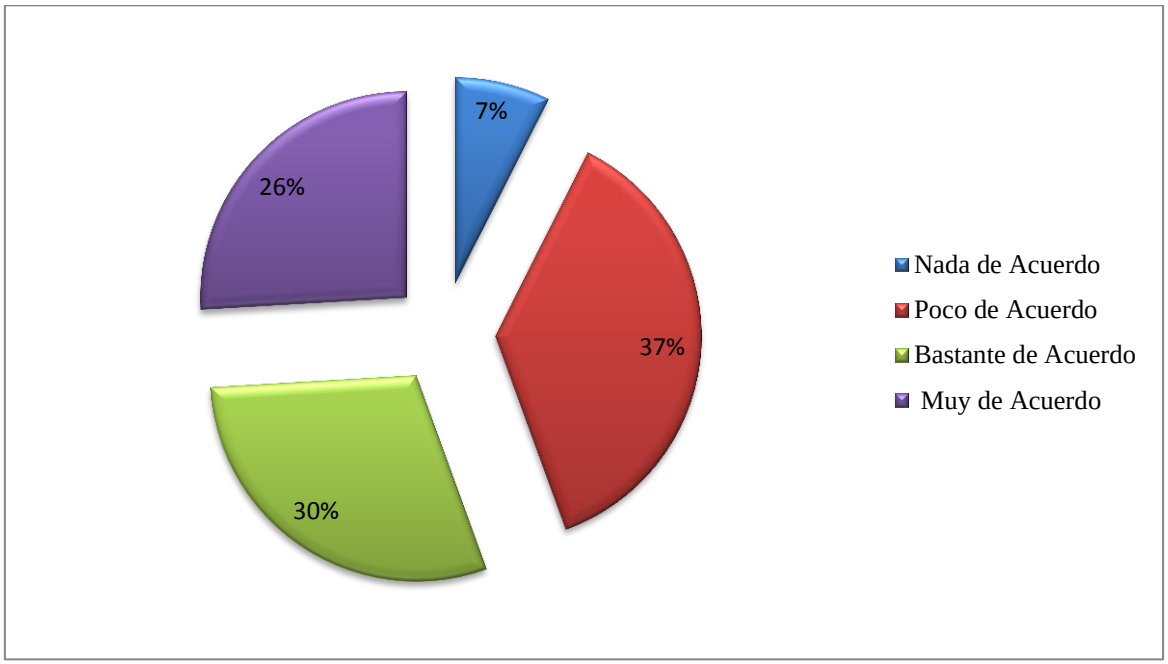


Gráfico XIX La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo

Análisis

Sólo el 56% de los docentes/as opina que la educación que se da en Esmeraldas está libre de machismo. Aún existe un cierto grado de machismo que se infunde en los niños y niñas ya sea por parte de los educadores o en los hogares.

Tabla XX Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel

Ítem 16	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	21	78%
Poco de Acuerdo	5	18%
Bastante de Acuerdo	1	4%
Muy de Acuerdo	0	0%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

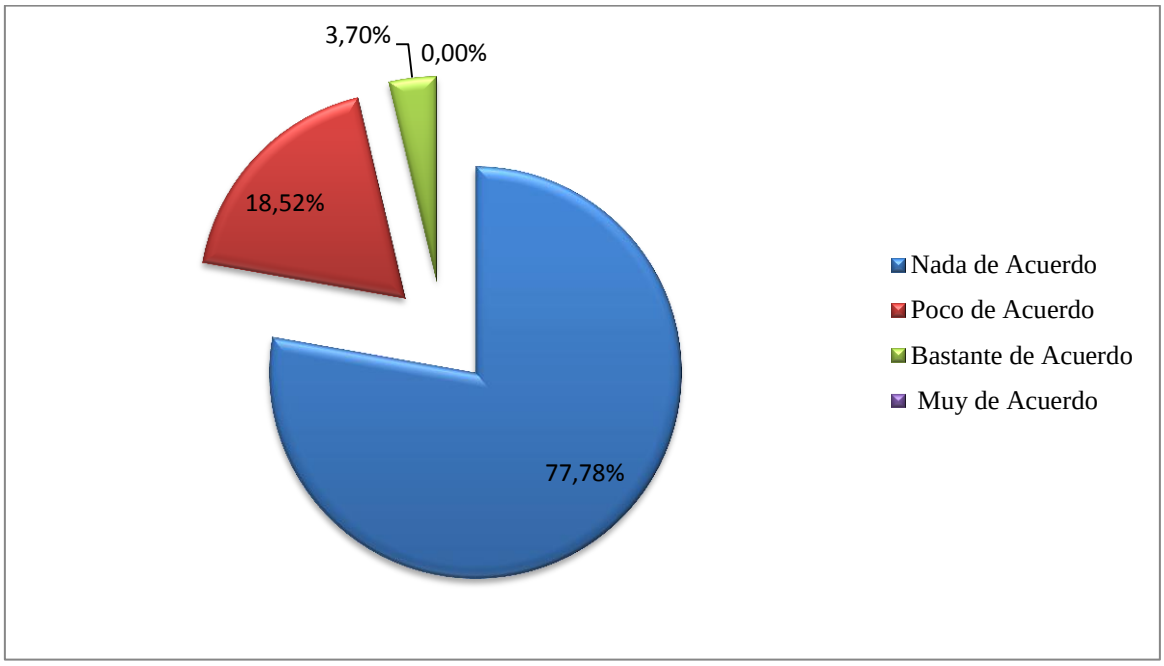


Gráfico XX Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel

Análisis

El 96% de los/as docentes opina que no justifica la violencia en las relaciones de pareja, así la mujer sea infiel.

Tabla XXI Los roles de género son culturales y no se deben cambiar

Ítem 17	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	10	37%
Poco de Acuerdo	6	22%
Bastante de Acuerdo	7	26%
Muy de Acuerdo	4	15%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

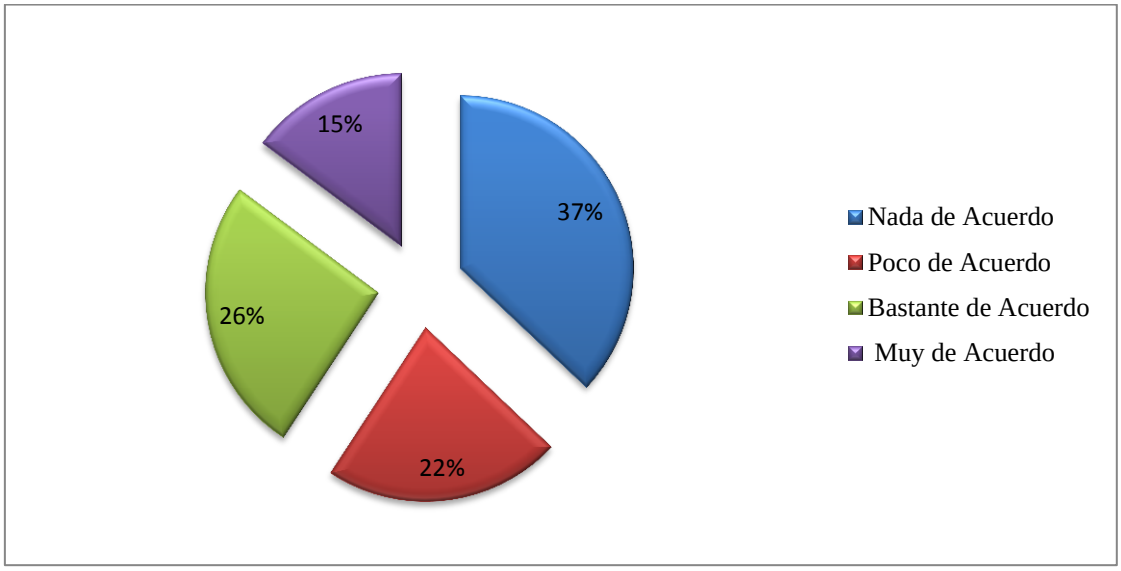


Gráfico XXI Los roles de género son culturales y no se deben cambiar

Análisis

El 41% de los/as docentes opina que los roles de género son culturales y no se deberían cambiar. Este tipo de pensamiento refuerza la tendencia inmutable de los aspectos culturales que influyen en la discriminación.

Tabla XXII En Esmeraldas el hombre es el jefe de familia y así debe ser

Ítem 18	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	15	56%
Poco de Acuerdo	6	22%
Bastante de Acuerdo	3	11%
Muy de Acuerdo	3	11%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

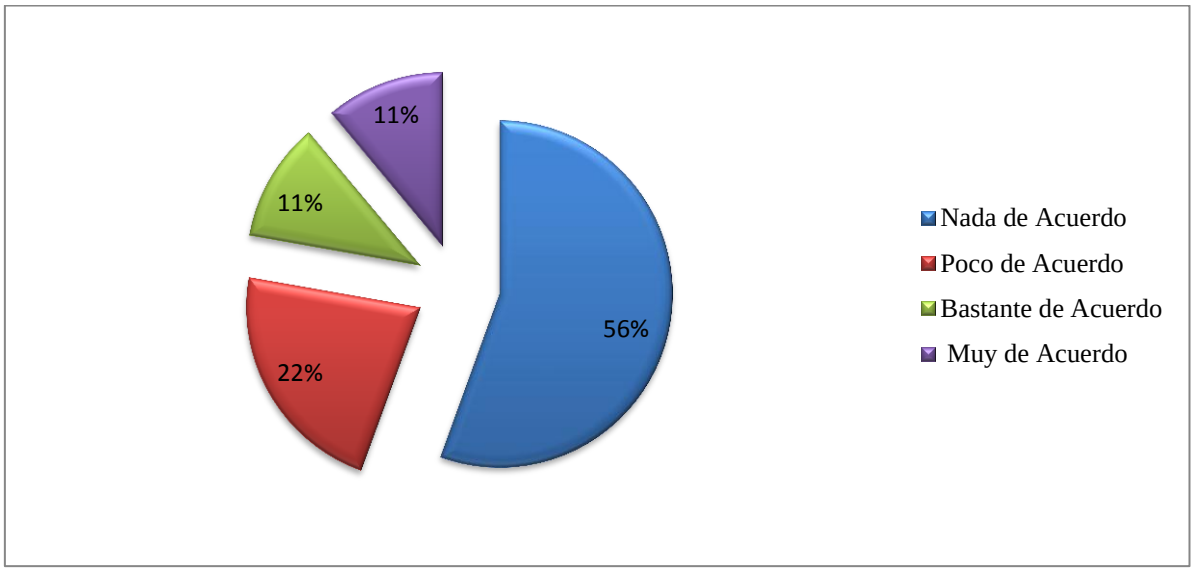


Gráfico XXII En Esmeraldas el hombre es el jefe de familia y así debe ser

Análisis

El 22% de los/as docentes reconoce al hombre como jefe de la casa y que así debería seguir siendo. Esto evidencia que aunque en menor medida, aún existen actitudes discriminatorias.

Tabla XXIII Educar desde pequeños en igualdad de género, es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro

Ítem 19	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	0	0%
Poco de Acuerdo	3	11%
Bastante de Acuerdo	5	19%
Muy de Acuerdo	19	70%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

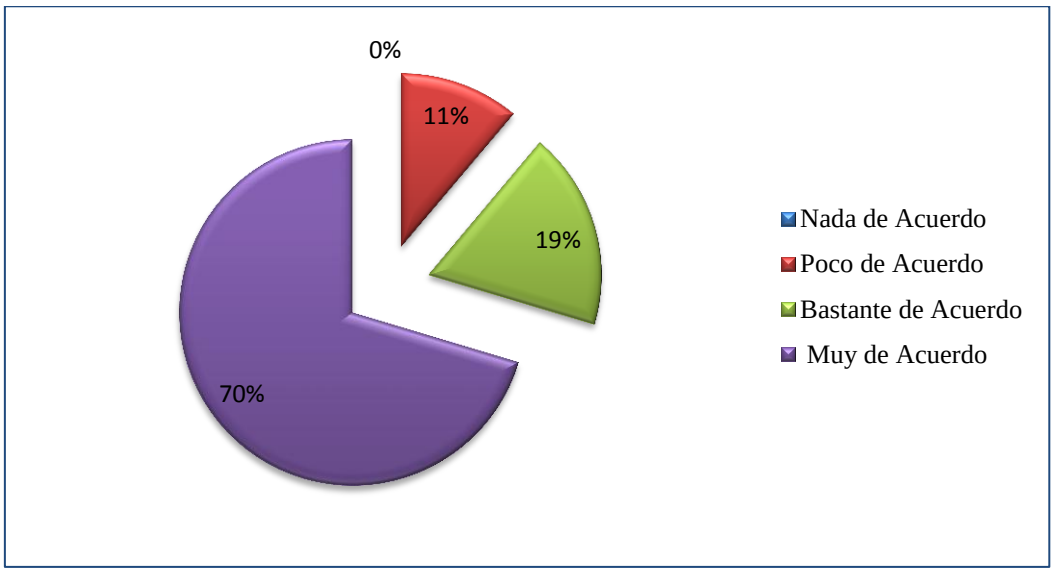


Gráfico XXIII Educar desde pequeños en igualdad de género, es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro

Análisis

Un alto porcentaje de docentes (89%) está totalmente de acuerdo con la importancia de educar en igualdad de género desde pequeños. Si educamos en igualdad se pueden evitar una serie de problemas a futuro.

Tabla XXIV Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres

Ítem 20	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	15	55%
Poco de Acuerdo	4	15%
Bastante de Acuerdo	4	15%
Muy de Acuerdo	4	15%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

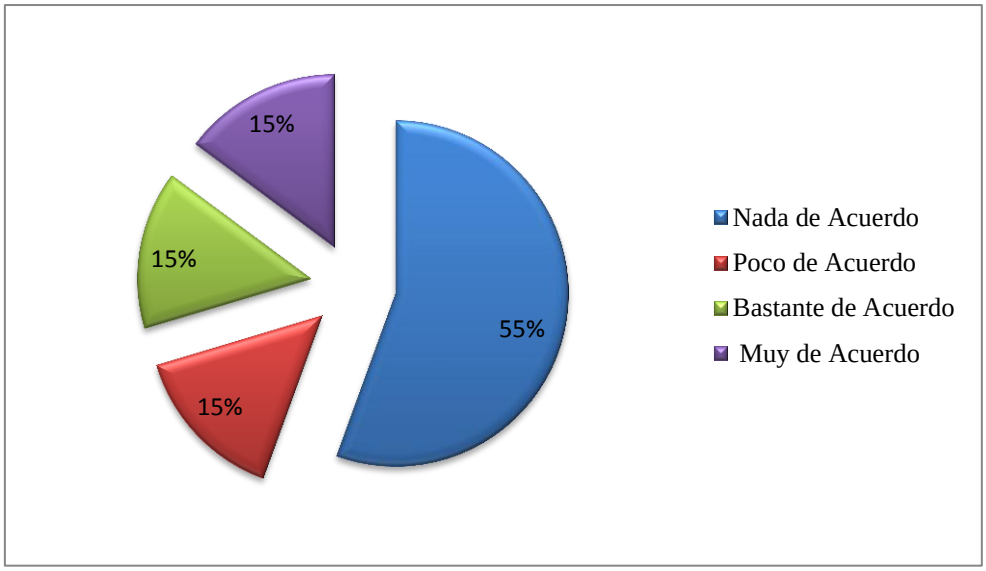


Gráfico XXIV Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres

Análisis

El 30% de los/as docentes está de acuerdo en que militar, bombero y mecánico son profesiones sólo de hombres.

Tabla XXV Cocinar, lavar, cuidar de los hijos /as es responsabilidad del hombre y la mujer

Ítem 21	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	5	19%
Poco de Acuerdo	1	4%
Bastante de Acuerdo	6	22%
Muy de Acuerdo	15	56%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

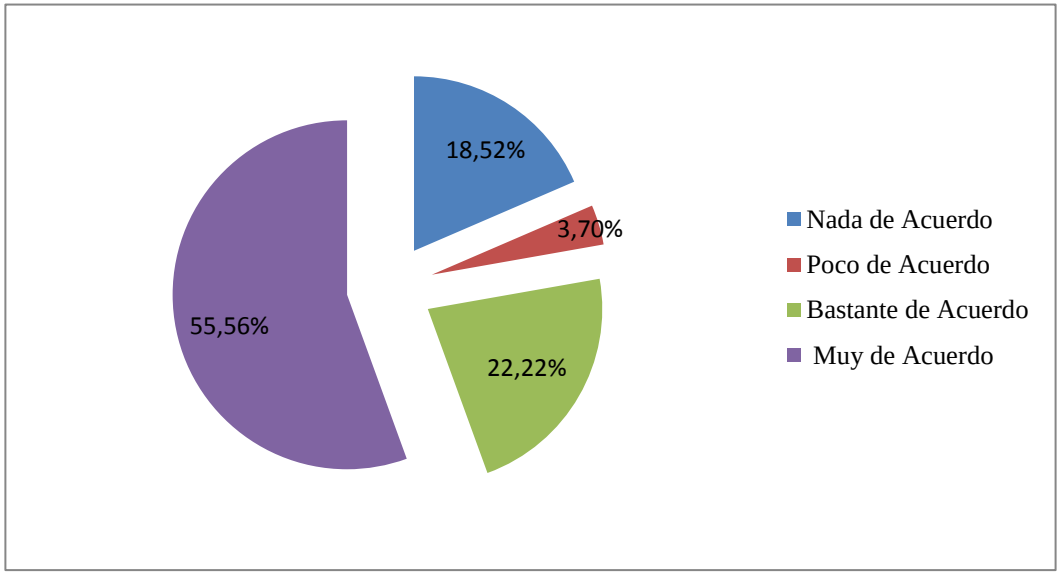


Gráfico XXV Cocinar, lavar, cuidar de los hijos /as es responsabilidad del hombre y la mujer

Análisis

El 78% de los/as docentes opinan que cocinar, lavar y cuidar a los hijos/as es responsabilidad tanto de hombres como de mujeres. Hay hombres que cuidan de la casa mientras las mujeres trabajan y viceversa de esta manera se rompe la tradición de que el hombre trabaja mientras la mujer se queda en la casa

Tabla XXVI Los hombres que realizan tareas domésticas son unas mandarinas

Ítem 22	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	21	78%
Poco de Acuerdo	3	11%
Bastante de Acuerdo	3	11%
Muy de Acuerdo	0	0%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

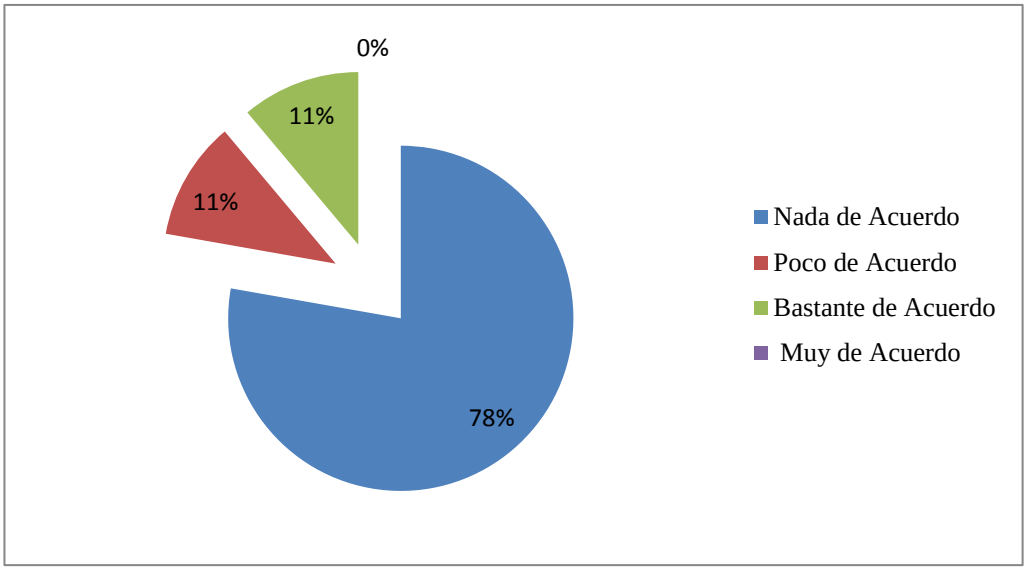


Gráfico XXVI Los hombres que realizan tareas domésticas son unas mandarinas

Análisis

El 11% de los/as docentes opinan que los hombres que ayudan en las tareas domésticas son mandarinas. Esto evidencia como ciertos estereotipos respecto a la participación de los hombres en las tareas domésticas están reduciéndose.

Tabla XXVII Los maestros y maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes

Ítem 23	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	4	15%
Poco de Acuerdo	9	33%
Bastante de Acuerdo	10	37%
Muy de Acuerdo	4	15%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

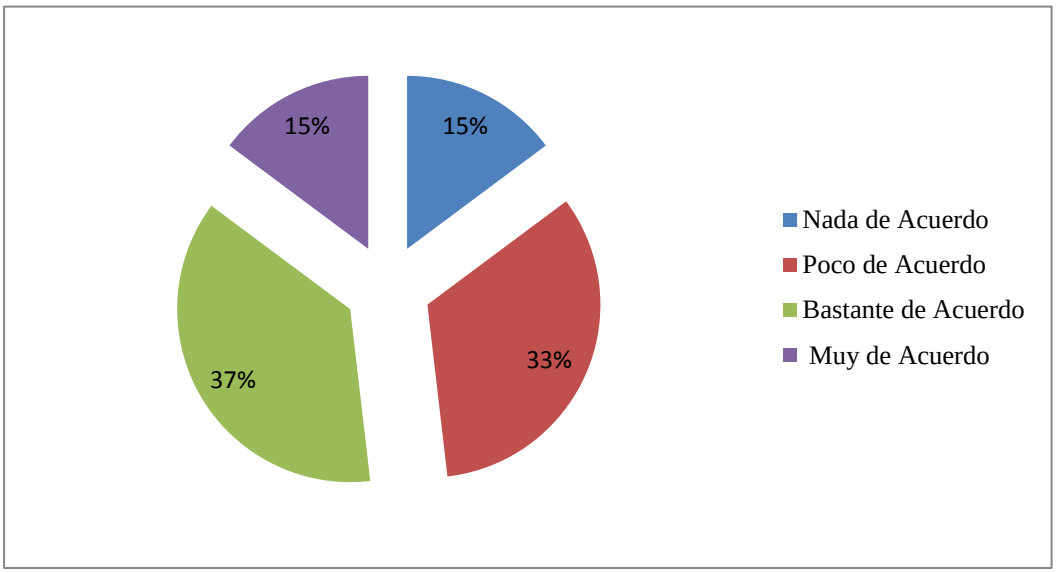


Gráfico XXVII Los maestros y maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes

Análisis

Se deben tener en cuenta una serie de herramientas que ayuden a educar en igualdad de género en los centros educativos. El 52% de los/as docentes afirman disponer de estos materiales en sus centros.

Tabla XXVIII Los maestros/as disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes

Ítem 24	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	2	7%
Poco de Acuerdo	7	26%
Bastante de Acuerdo	13	48%
Muy de Acuerdo	5	19%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

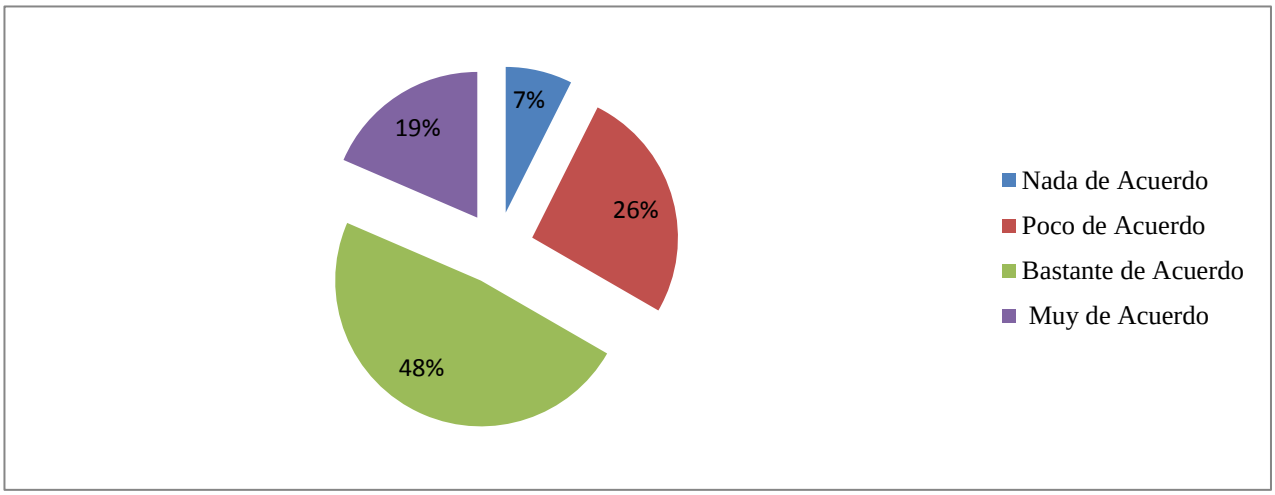


Gráfico XXVIII Los maestros/as disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes

Análisis

El 67% de los/as docentes reconoce tener la formación necesaria y suficiente para educar en igualdad de género. Un docente que eduque en igualdad debe tener bien claro el concepto de equidad para que pueda inculcarla.

Tabla XXIX Estoy dispuesto/a, a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad

Ítem 25	Frecuencia	Propósito
Nada de Acuerdo	0	0%
Poco de Acuerdo	1	4%
Bastante de Acuerdo	6	22%
Muy de Acuerdo	20	74%

Fuente: Encuesta realizada en Septiembre del 2013.

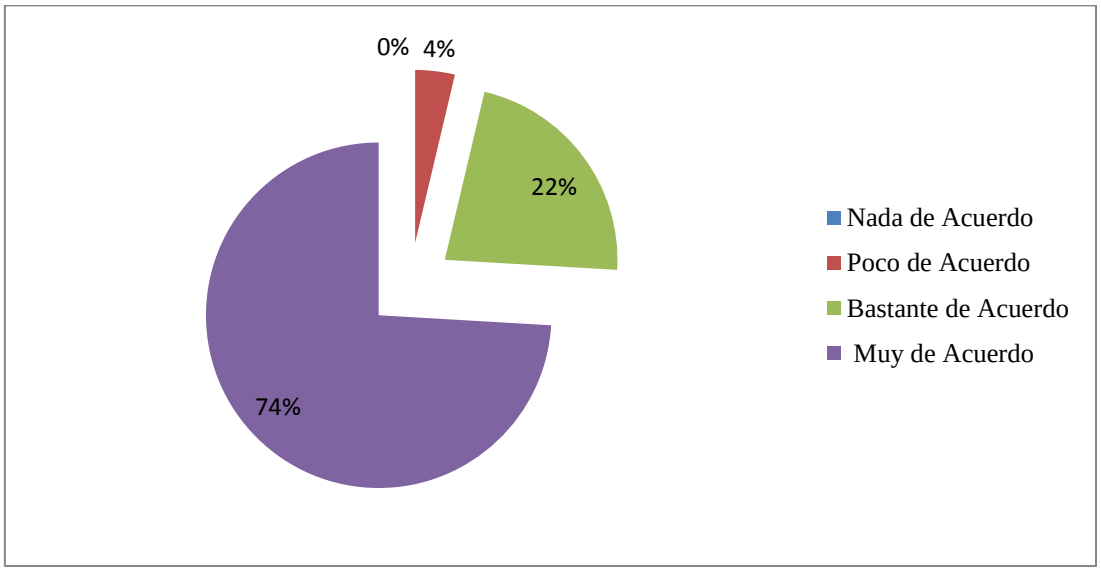


Gráfico XXIX Estoy dispuesto/a, a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad

Análisis

El 96% de los/as docentes están dispuestos a seguir recibiendo formación para educar en igualdad. Un docente debe estar siempre capacitado y actualizado con nuevos conocimientos.

3.3. Resultados de la entrevista

¿Sabe que es la igualdad de género? (en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo la definiría?

R.1.- Si porque antes había desigualdad pero hoy en día ya no

R.2.- La igualdad de género es de que todos nos merecemos los mismos derechos sea hombres o mujer

R.3.- Si, tienes el mismo poder hombres y mujer

R.4.-No.

R.5.- Si, es el acto por el cual no se discrimina ni al hombre ni a la mujer

R.6.- No.

Análisis.

Según las ideas de las/os entrevistados/as, se observa un cierto conocimiento básico de lo que es igualdad de género, solo una mínima parte no tiene referencia alguna.

¿Consideras necesario educar en igualdad en las escuelas esmeraldeñas?

R.1.- Si

R.2.- Si

R.3.- Si

R.4.- Como docente de la zona Esmeraldas, nosotros como maestros tenemos que educar a todos con los mejores conocimientos.

R.5.- Si, porque todos somos iguales

R.6.- Claro porque desde allí se empieza a concientizar a los jóvenes para su seriedad desde casa.

Análisis

Según las opiniones receptadas en las entrevista, podemos darnos cuenta que todos consideran que es necesario educar en igualdad en las escuelas.

¿Crees que ya se educa en igualdad de género en las escuelas?

R.1.- Si, porque nosotros los profesores debemos de educar a los niños de igual manera

R.2.- Si porque en la actualidad la educación ya es de todos.

R.3.- Si, ya hemos trabajado en esa parte

R.4.- Si

R.5.- No

R.6.- Si

Análisis

La mayor parte de las personas entrevistadas consideran que en la actualidad se trabaja o educa en igualdad de género

¿Usted en su aula realiza actividades para educar en igualdad entre niños y niñas?

R.1.- Si yo trabajo en grupo incluyendo niñas y niños en las mesas de trabajo, o temas de investigación.

R.2.- Si haciendo trabajos en grupo con todos los estudiantes.

R.3.- Si en trabajos de grupo y actividades en el aula.

R.4.- Si actividades en grupo.

R.5.- Si trabajo en grupo.

R.6.- Si realizando tareas en grupo, dinámicas y juegos.

Análisis

El 100% de los/as maestros/as expresan realizar actividades que fomentan la igualdad entre niños y niñas, básicamente a través del trabajo en grupo.

¿Su escuela realiza acciones o actividades para fomentar la igualdad entre niños y niñas?

R.1.- Si por ejemplo en el aseo del aula participan niñas y niños

R.2.- Si como planificar con padres y madres de familia

R.3.- Yo en la mayoría del tiempo doy a entender sobre el código de la niñez ley orgánica y la constitución para que niños, jóvenes y padres de familia tengan conocimiento

R.4.- No hemos realizado

R.5.- Si cuando realizan juegos

R.6.- Si jugando las rondas en grupos.

Análisis

La mayoría de los/as maestros afirman que en su escuela se realizan actividades que fomentan la igualdad de género.

¿Sabe usted que son los roles de género y los estereotipos de género?

R.1.- No

R.2.- No

R.3.- No

R.4.- No tengo muy claro

R.5.- No

R.6.- No lo sabe

Análisis

Vemos que el 100% de las personas entrevistadas no tiene una idea clara de los roles y estereotipos de género

¿Estarías dispuesto/dispuesta a realizar un proceso de formación en educación para la igualdad de género? ¿Qué beneficios cree le aportaría?

R.1.- Si, para poder educar a niños y niñas en igualdad

R.2.- Teniendo el espacio si, con la juventud

R.3.- Fomentar una igualdad de género con remuneración hacia los maestros

R.4.- Si, apoyas a los estudiantes de igual manera

R.5.- Yo he participado en algunas

R.6.- Si, capacitaciones a los maestros para así ayudar a sus niños

Análisis

Todos los entrevistados estarían dispuestos a acudir a formarse para la educación de igualdad de género.

¿Cree que la institución daría la apertura y el apoyo para realizar las transformaciones necesarias para educar en igualdad?

R.1.- Si

R.2.- Si

R.3.- Si

R.4.- Si

R.5.- Si

R.6.- Si

Análisis

Todos están seguros que la institución apoyaría en el cambio o transformación para educar en igualdad

3.4. Resultados de la observación

- **Decoración y ambientación del aula**

O1.- Aula no decorada, se observa un ambiente regular.

O2.- No existe ninguna diferencia por qué no está decorada.

O3.- No fomenta la diferencia de sexo no está decorada.

Análisis

No se puede saber si la decoración promueve o no la igualdad o desigualdad de género, puesto que las aulas no están decoradas.

- **Distribución en el aula**

O1.- Niños y niñas mezclados.

O2.- Trabajos grupales de niñas y niños.

O3.- Los niños y las niñas realizan sus actividades, juntos tanto dentro como fuera del aula.

Análisis

La distribución de niños y niñas es variada por lo que se fomenta la igualdad. En las aulas se observa a niños y niñas trabajando y jugando juntos.

- **Actividades en el aula**

O1.- Las tareas que asigna el o la docente no presentan diferencias de sexo, porque son las mismas para las niñas y también para los niños son las mismas tareas por igual.

O2.-Las responsabilidades en el aula son asignadas por igual todos hacen las mismas actividades.

O3.-Son responsabilidades que se asignan a todos los niños y a todas las niñas la limpieza el aseo cuidado del material didáctico.

Análisis

No se observan diferencias debido a que las tareas encomendadas son para todos y todas.

- **Actitudes**

O1.-Los/as docentes no muestran diferencias, tratan por igual a niños y niñas, parecen fomenta la igualdad entre niños y niñas.
O2.-Los/as docentes no muestran actitudes diferenciadas, tratan de igual manera a niños y niñas, si transmiten valores que fomentan la igualdad.
O3.-Los/as maestros/as no muestran actitudes diferentes, tratan por igual a todos los niños y niñas.

Análisis

Todos los/as docentes parecen tratar de igual manera a sus alumnos/as, si diferencias entre niños/as.

- **Uso del masculino genérico**

O1.- Utiliza el masculino de manera generalizada para dirigirse a estudiantes.
O2.-Utilizan el masculino en forma genérica para dirigirse a estudiantes.
O3.-Utiliza el masculino de manera generalizada para dirigirse a estudiantes.

Análisis

Los maestros/as usan el género masculino para dirigirse a todos sus niños y niñas.

- **Existencia de carteleras o afiches que promuevan la igualdad**

 O1.-No se observa ni carteleras ni afiches informativos.

 O2.-No existen carteleras ni afiches

 O3.-No disponen de carteleras ni afiches informativos.

Análisis

En ninguno de los centros se usan carteleras, ni afiches comunicativos

- **Uso de los espacios**

 O1.- Los niños/as usan los espacios de la escuela, participando todos por igual, en el receso se ubican formando grupos mixtos.

 O2.-Los niños y niñas usa los espacios de la escuela participando todos por igual, en el receso se ubican niñas y niños en grupos mixtos, todos ocupan la cancha.

 O3.-Todas las niñas y niños usan los espacios recreativos de la escuela, todos forman grupos en los espacios para realizar sus juegos.

Análisis.

En todos los centros se observa que los niños y niñas usan los espacios de la escuela por igual

- **Organización y participación**

 O1.-Las comisiones son integradas por ambos sexos hombre y mujer los cargo son tomados por igual en los consejo de estudiantes también hombres y mujeres.

 O2.-Las comisiones integran hombres y mujeres las decisiones las toman hombre y mujer.

 O3.-Las comisiones son integradas por ambos sexos hombre y mujer participan por igual toman decisiones por igual los cargos son mixtos.

Análisis

Se observa que la participación en comisiones consejos, etc en las escuelas es por igual a hombres y mujeres**.**

- **Materiales didácticos**

O1.- Los juguetes no son asignados por sexo, todos hacen uso de ellos por igual.
O2.- Los juguetes no son asignados por sexo
O3.- Los libros de texto, los juegos, no fomentan la desigualdad

Análisis

Como se observa, los materiales didácticos no fomentan la desigualdad de género y son asignados según el gusto y preferencia de niños y niñas.

CAPITULO IV. DISCUSIÓN

El objetivo general de esta investigación es la de conocer los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la parroquia Tululbi ante la coeducación, para determinar una línea base que permita diseñar propuestas de intervenciones futuras.

Entre los resultados más relevantes obtenidos en el diagnóstico realizado, señalamos lo siguientes:

En lo referente a actitudes, se observa que la mayor parte del profesorado muestra actitudes de apertura a producir cambios alineados a los postulados de la coeducación, pero por otro lado se detectan ciertas actitudes que refuerzan una educación segregadora que produce desigualdad por razón de género.

El 37% considera que educar en igualdad de género es responsabilidad sólo de la familia, sin tener en cuenta el papel que juega la escuela como espacio socializador de valores. La familia es el mayor referente de valores, por aspectos de consanguinidad, costumbres, valores y características culturales, condiciones que por tradición se identifica la responsabilidad de la formación de valores de equidad en la familia; pero no hay que olvidar el papel que juega la escuela en la educación de los niños/as y en la transmisión de valores.

El 26% de la parroquia Tululbi, está de acuerdo con el machismo, como una realidad cultural a respetar y el 41% de los/as docentes opina que los roles de género son culturales y no se deberían cambiar. Esto hace que ciertas conductas machistas y discriminatorias para las mujeres sigan perpetuándose en nuestro contexto.

El 96%, no está de acuerdo con que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel. La violencia doméstica es un factor que se genera por el mantenimiento de una cultura machista, la fuerza del hombre más fuerte que la mujer, es una característica de la cultura de inequidad que afecta las relaciones interpersonales en el ambiente familiar. Aunque los datos reflejan el desacuerdo existente por parte de los docentes entrevistados, lo cierto es que la violencia intrafamiliar es una realidad existente en el contexto esmeraldeño.

EL 22% de los docentes están de acuerdo que en Esmeraldas el hombre es el jefe de la familia y que así debe de ser. Se trata de mantener la figura paterna como jefe de hogar y por tanto de las decisiones en la familia.

El 89% afirman que educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro. Este principio es tratado en la LOEI y por tanto desde el centro escolar es necesario fortalecer la práctica de igualdad de género en todos los estratos de las instituciones educativas.

EL 78% manifiesta que está muy de acuerdo, con que cocinar, lavar, cuidar de los hijos-as es responsabilidad del hombre y la mujer. Los docentes están muy de acuerdo con la coordinación de actividades en el hogar, la incursión de la mujer en la actividad laboral, ha dado lugar para que el hombre se despoje de actitudes machistas en el hogar, en la actualidad se mira con naturalidad que un hombre comparta las actividades del hogar.

En lo referente a los conocimientos, se evidencia que un porcentaje significativo de los docentes presentan cierta confusión en la comprensión de la igualdad de género y la coeducación, pudiéndose encontrar en ocasiones respuestas un tanto generales, poco claras y en ocasiones contradictorias, aunque al mismo tiempo manifiestan interés y apertura a recibir formación.

El 85% de los docentes dicen que no es lo mismo, feminismo y machismo, sin embargo, se debe destacar que los dos enfoques hacen referencia a discriminación sexual, de ahí la confusión que existe en torno a la equidad de género.

El 15% de los/as docentes piensa que igualdad de género significa que las mujeres tengan más derechos que los hombres, otro dato que refleja la confusión que sigue existiendo respecto a este tema.

El 45% de los/as docentes afirma que el feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados. Este dato revela nuevamente el desconocimiento existente respecto a la equidad de género.

Tan sólo el 67% de los/as docentes reconocen tener la formación necesaria y suficiente para educar en igualdad de género, no obstante el 96% están dispuestos a recibir formación al respecto.

En lo referente a las prácticas, se observa que aproximadamente entre el 20% y 50% de los docentes, mantiene prácticas discriminatorias entre sus alumnos/as por razón del sexo, esto hace que se siga perpetuando la desigualdad entre hombres y mujeres.

EL 49% de los docentes está muy de acuerdo en que el centro educativo debe enseñar cómo comportarse de manera diferente los niños y las niñas en la sociedad. Un grupo significativo mantiene el criterio de que hombres y mujeres tengan una manera diferente de comportarse, resultados que demuestran que hace falta consolidar la práctica de equidad en los docentes.

El 82% dicen orientar a sus estudiantes a cualquier profesión sin tomar en cuenta sin son niñas o niños. Existen prácticas óptimas en los docentes sobre la orientación de equidad y elevación de la autoestima de estudiantes para seleccionar profesiones, aunque un 30% de los/as docentes está de acuerdo en que militar, bombero y mecánico son profesiones sólo de hombres.

Existe un significativo porcentaje de docentes (26%) que reconocen enseñar a sus alumnos/as que las niñas juegan con muñecas y los chicos con pelotas. Esto refleja ciertas contradicciones con otras expresiones más favorables hacia la equidad de género.

El 56% de los docentes considera que la educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo. Existe un criterio alto sobre las prácticas de equidad para brindar una educación al margen del machismo; sin embargo hace falta una práctica generalizada sobre coeducación que permita brindar una educación de calidad.

CONCLUSIONES

Después del análisis de los resultados obtenidos en este trabajo de investigación, en torno a los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de la Parroquia Tululbi ante la coeducación, se puede concluir lo siguiente:

- La coeducación supone y exige situaciones de igualdad real de oportunidades académicas, profesionales y sociales, de tal modo que nadie, por razones de sexo parta de una situación de desventaja o tenga que superar especiales dificultades para llegar a los mismos objetivos.

- Existe una cierta confusión en torno a la coeducación y la equidad de género. Los datos son un tanto contradictorios, los conocimientos y las actitudes de apertura y disposición al cambio, a pesar de estar dispuestos a recibir formación, son un tanto bajos, mientras que las prácticas pareciera que sólo entre el 20% y el 50% mantiene prácticas sexistas.

- Respecto al conocimiento, se observa que existe cierto conocimiento sobre educación de equidad de género, pero que éste no es puesto en práctica en forma adecuada, por lo que no se orienta en la totalidad sobre el cumplimiento de roles de equidad en los niños y niñas, se etiqueta a niños o niñas según las aptitudes, preferencias y según la cultura machista en la que se ha desarrollado la población.

- Respecto a las actitudes de los docentes, existe un interés generalizado para recibir capacitación sobre coeducación, aunque se mantienen paradigmas tradicionales, que ocasiona que los niños y niñas no reciban un enfoque formativo de equidad de género. En torno al 41% de los/as docentes opina que los roles de género son culturales y no se deberían cambiar y el 22% opinan que cocinar, lavar y cuidar a los hijos/as es responsabilidad de las mujeres.

- Respecto a las prácticas de los docentes, entre un 20% y un 50% se observan prácticas discriminatorias, tales como la orientación profesional que dan a sus estudiantes, marcada por prejuicios sexistas, el rechazo del embarazo juvenil en

alguno de los centros educativos observados, la enseñanza de estereotipos sexistas mediante el juego, y en las orientaciones que ofrecen en torno a las relaciones sexuales con el sexo contrario. Todas estas prácticas perpetúan la desigualdad entre hombres y mujeres.

RECOMENDACIONES

A partir del estudio realizado, del análisis y discusión de los resultados se recomiendan las siguientes acciones en orden a favorecer la coeducación en los centros educativos de la parroquia Tululbí.

- Garantizar que en los centros educativos, tanto en el proyecto institucional y como en el manual de convivencia se establezcan acciones que promuevan la equidad de género.

- Desarrollar acciones positivas desde las escuelas que involucren a la familia, con el fin de promover unas relaciones entre hombres y mujeres basadas en el respeto y la igualdad de oportunidades.

- Capacitar a los docentes para crear en ellos competencias que les permita desarrollar una práctica coeducativa

- Que los planes y programas de formación inicial y formación continua de maestros/as dispongan en su plan de estudios, de alguna materia o propuesta formativa que aborde el tema de la coeducación.

- Que la escuela contribuya a los procesos de socialización del alumnado evitando estereotipos. Tanto la escuela, como los docentes, deben ofrecer una plataforma excelente para la superación de los prejuicios sexistas y para la provocación de un cambio en profundidad de las estructuras y de las prácticas sociales no deseables, y a su vez que éstas sean reforzadas por parte de los padres de familias.

- Promover la utilización y la elaboración de material didáctico desde una perspectiva de género que posibilite la interiorización de valores de igualdad, respeto a la diversidad y cultura de paz entre los y las estudiantes.

REFERENCIAS

Glosario

- COEDUCACIÓN: Es un proceso por el cual se diagnostica, analiza y critica la práctica escolar, con el fin de descubrir el sexismo y ejercitar acciones positivas a través de un plan de intervención que posibilite la modificación de las condiciones de discriminación y potencie el desarrollo de niños y niñas.

- IGUALDAD: Se entiende como la construcción en equidad de deberes y derechos para ambos sexos.

- SEXO: Las personas son seres sexuados nacemos diferentes biológicamente, hembras o machos el sexo hace referencia a las características físicas de un hombre y una mujer y que normalmente no se pueden cambiar.

- GÉNERO: Es un proceso de construcción social, el cual asigna diferentes roles a hombres y mujeres, dependiendo del contexto social, económico, político, cultural y religioso en el que se encuentre.

- ROLES DE GÉNERO: Se establecen socialmente como modelo a seguir y definen la identidad de género, también socialmente se determinan normas, reglas de conducta y comportamientos diferentes para los hombres y las mujeres, así cada persona va aprendiendo a ocupar el lugar que le da la sociedad, y el rol que desempeña en ella.

- ESTERETIPOS DE GÉNERO: Son un conjunto de creencias, los usamos inconscientemente ya que son conceptos muy arraigados, mayoritariamente despectivos, basados en generalizaciones difíciles de cambiar.

- CURRÍCULO OCULTO: Son aquellas facetas de la educación que influyen en el aprendizaje sin que quienes participan en el proceso educativo sean conscientes ni de su transmisión ni de sus efectos. No está planificado ni reglado.

- CURRÍCULO EXPLICITO: Se entiende como una forma de organizar un conjunto de prácticas educativas humanas, concebido como una construcción cultural.

- SEXISMO COMO ACTITUD: Consiste en un conjunto de creencias sobre los roles, características, comportamientos, considerados apropiados para hombres y para mujeres, así como las creencias acerca de las relaciones que los miembros de ambos sexo deben mantener entre sí

Bibliografía

- Álvarez, M.C., Cremades, M.A. y Sainz de Vicuña, P. (2003). Coeducar para la conciliación de la vida familiar y laboral. Recuperado de http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/old/Mat_23_Cuadernoprofesores.pdf

- Antolín, L. (2003). *La mitad invisible. Género en la educación para el desarrollo*. Recuperado de http://mueveteporlaigualdad.org/publicaciones/lamitadinvisible_lantolin.pdf

- Camacho, G. (coord.); Hernández, K. y Naranjo, A. (1998). *Equidad de género en la escuela. Guía para docentes de Educación Básica*. CONAMU, EB/PRODEC y MEC. Quito (Ecuador) Camino a la Igualdad de Género (UNIFEM)

- Colás P. y Jiménez R. (2006). Tipos de conciencia de género en el profesorado en los contextos escolares. *Revista de Educación 340, Mayo-agosto 2006, pp 415-444*. Recuperado de http://www.revistaeducacion.mec.es/re340/re340_15.pdf

- Delors J. et al (s.f.). Informe a la Unesco: La educación encierra un tesoro. Recuperado de http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

- Constitución del Ecuador (2008). Asamblea constituyente. Registro Oficial 449. Quito. Ecuador

- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. CEDAW. (1981). Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la mujer. Recuperado de http://www.unicef.org/panama/spanish/MujeresCo_web.pdf

- Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (1995). Cuarta Conferencia mundial de la mujer. Recuperado de http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf

- FETE.UGT. Instituto de la mujer (s.f.). Educando en igualdad guía para el profesorado. Recuperado de http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejosescolares/archivos/Educando_en_igualdad_Guia_para_el_profesorado.pdf

- Informe de la Conferencia internacional sobre la Población y el Desarrollo (1995). Naciones Unidas. Recuperado de http://www.unfpa.org/sites/default/files/event-pdf/icpd_spa_2.pdf

- Informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio (2013). Naciones Unidas. Recuperado de http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2013-spanish.pdf

- Jiménez R. (2007). Discurso de género y práctica docente. *Revista de Investigación Educativa. Vol. 25, n° 1, pp.59-76.* Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=283321895005

- Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011). Ministerio de Educación del Ecuador. Registro Oficial N 417. Quito, Ecuador.

- López, A., Pérez, N. y Arnaus, R. (1998). El silencio y la palabra: reflexiones en torno a función docente y género. *Educar 22-23. pp. 189-194*. Recuperado de http://educar.uab.cat/article/view/356

- Moncayo, Z., Ortega, S. y Tudela, M. (2013). *Crecer en equidad. Manual dirigido a maestras y maestros*. Ecuador. PUCESE.

- Ocaña R. (2008). Muévete por una educación en igualdad. Recuperado de http://mueveteporlaigualdad.org/docs/educacion_en_igualdad_castellano.pdf

- Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017. (2013). Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. SENPLADES Quito

- Rebollo M.A., García R., Piedra J. y Vega L. (2011). Diagnóstico de la cultura de género en educación: actitudes del profesorado hacia la igualdad. *Revista de Educación, 355. Mayo-agosto 2011, pp. 521-546.* DOI: 10.4438/1988-592X-RE-2010-355-035

- Red2 Red Consultores. S.L. (2008). Guía de coeducación. Síntesis sobre la educación para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Instituto de la mujer. Recuperado de http://www.060.es

- Sánchez, J.L. y Rizos R. (s.f.). Coeducación. Temas transversales de currículum 2. Recuperado de http://www.oei.es/genero/documentos/niveles/Educacion_Primaria/Coeducacion_en_EPrimaria.pdf

- Subirats M. y Brullet C. (1988). *Rosa y Azul. La transmisión de los géneros en la escuela mixta*. Instituto de la Mujer, Serie Estudios, n° 19.

- Venegas, P. (2004). Voces de Mujeres Inmigrantes: La educación intercultural desde una perspectiva de género. Proyecto EQUAL-ITACA. Recuperado de http://www.fongdcam.org/manuales/genero/datos/docs/3_PROYECTOS_ACTIVIDADES_Y_RECURSOS/INTERCULTURALIDAD_Y_MIGRACIONES/MATERIALES_INTERCULTURALIDAD_Y_MIGRACIONES/Voces_de_mujeres_inmigrantes.pdf

Anexos

INSTRUMENTOS PARA LA RECOGIDA DE DATOS

Cuestionario para Docentes

DATOS PERSONALES:

1. ❒ Hombre ❒ Mujer

2. Edad:
❒ 18-30 años ❒ 31-40 años ❒ 41-50 años
❒ 51-60 años ❒ Más de 60 años

3. Nivel de formación:
❒ Bachillerato o colegio técnico
❒ Tecnología
❒ Licenciatura
❒ Diplomado
❒ Especialización
❒Masterado

4. Centro Educativo donde usted imparte docencia es :
❒ Escuela fiscal ❒ Colegio Fiscal
❒ Escuela Fiscomisional❒ Colegio Fiscomisional
❒ Escuela Privada ❒ Colegio Privada

A. A continuación le presentamos una serie de afirmaciones. Señale hasta qué punto está de acuerdo con ellas, en base a la siguiente escala:

NADA (1) - POCO (2) - BASTANTE (3) – MUCHO (4)

	NADA	POCO	BASTANTE	MUCHO
1. Educar en igualdad entre hombres y mujeres es responsabilidad exclusiva de la familia.				
2. El centro educativo debe enseñar cómo deben comportarse los niños y las niñas en la sociedad.				
3. Educar en igualdad de género es provocar que las relaciones de poder cambien.				
4. Las niñas son más responsables y sus tareas escolares están mejor presentadas.				

5. Como docente oriento a mis estudiantes a cualquier profesión sin tener en cuenta su sexo.				
6. El centro educativo y la familia enseña los roles diferentes que debe cumplir un niño y una niña.				
7. El machismo es un aspecto cultural de Esmeraldas y como tal debe respetarse.				
8. El embarazo juvenil provoca el rechazo por parte del centro educativo de la joven embarazada.				
9. Feminismo y machismo son lo mismo.				
10. Mi hijo puede disfrutar del sexo libremente pero para mi hija no está permitido.				
11. A mis estudiantes les enseño que las chicas juegan con muñecas y los chicos con pelota.				
12. La igualdad de género busca que las mujeres tengan más derechos que los hombres				
13. Mis alumnas les enseño a tener precaución de no quedarse embarazas, ya que los chicos sólo piensan en disfrutar al máximo.				
14. El feminismo ha provocado que hombres y mujeres estén enfrentados.				
15. La responsabilidad de educar a los hijos-as es de la madre, el padre solo colabora.				
16. La educación que se imparte en los centros educativos de Esmeraldas está libre de machismo.				
17. Los estereotipos y roles de género son innatos al nacer				
18. Es normal que un hombre golpee a su mujer si está siendo infiel.				
19. Los roles de género son culturales y no se deben cambiar.				
20. En Esmeraldas el hombre es el jefe de familia y así debe ser.				
21. Educar desde pequeños en igualdad de género es necesario para conseguir relaciones más equitativas en el futuro.				
22. Militar, mecánico y bombero deberían seguir siendo profesiones de hombres.				
23. Educar en igualdad es repensar actitudes y acciones que socialmente están aceptadas.				

24. Cocinar, lavar, cuidar de los hijos-as, es responsabilidad del hombre y la mujer.				
25. La igualdad entre hombres y mujeres está eliminando la masculinidad tradicional.				
26. Los hombres que realizan tareas domésticas son unos mandarinas.				
27. Los maestros y maestras disponemos de materiales didácticos para trabajar la igualdad con nuestros estudiantes.				
28. Los maestros y maestras disponemos de formación específica y necesaria para educar en igualdad a nuestros estudiantes.				
29. Estoy dispuesto o dispuesta a participar en procesos formativos que me proporcionen conocimientos y herramientas didácticas para educar en igualdad.				

ENTREVISTA A DOCENTES.

¿Qué entiendes por igualdad de género?

¿Consideras necesario educar en igualdad en las escuelas esmeraldeñas?

¿Crees que ya se educa en igualdad de género en las escuelas?

¿Qué actividades realiza para desarrollar la igualdad de género en el aula?

¿Qué hace su institución para entre niños y niñas la equidad de género?

¿Qué papel desempeña el docente en la idea de educar en igualdad? ¿Y la familia?

¿Sabe usted lo que son los roles de género y los estereotipos de género? (en caso que responda afirmativamente) ¿Cómo los definiría y de qué manera estos influyen en la educación?

¿Estarías dispuesto-a a realizar un proceso de formación de igualdad de género y que beneficios crees que te aportarían?

¿Crees que la institución daría la apertura y el apoyo necesario para realizar las transformaciones necesarias para educar en igualdad?

FICHA DE OBSERVACIÓN

AREA DE OSERVACIÓN		**DETALLADES DE LO OBSERVADO**
A U L A	Decoración y ambientación del aula. (¿La decoración fomenta la diferenciación de sexos, carteleras, colores, etc. tiene asignación diferenciada por sexo?)	
	Distribución en el aula. (¿Cómo? niñas delante/niños detrás, mezclados, en grupo; esto fomenta la integración entre sexos o no…)	
	Actividades en el aula. (Las tareas que asigna la o el docente presentan diferenciación de sexo? Y las responsabilidades en el aula: limpieza y aseo; cuidado del material…)	
	Actitudes de la maestra/maestro: ¿muestra actitudes diferenciadas por ser niño o niñas? trata por igual a niños a niñas, les exige por igual, los castigos son iguales para niños o niñas, etc.	
ACTIVIDADES QUE REALIZAN DENTRO Y FUERA DEL AULA: (juegos, cantos, cuentos, tareas, etc. ¿tienen asignación de sexo o fomentan la discriminación?		
MATERIALES QUE DISPONEN: (Los juguetes son coeducativos, o son asignados por sexo, fomentan los roles y estereotipos sexistas. Los cuentos que disponen son coeducativos o son cuentos que fomentan desigualdad y roles/estereotipos sexistas. Libros de texto, silabario, carteleras, representan segregación de sexo o desigualdad?)		
L E N G U A J E	Uso masculino genérico	
	Carteleras, afiches informativos, comunicación escolar…	
O R G N I	DISTRIBUCIÓN EN EL PATIO: (dónde se ubican niños y niñas, ¿separados? ¿Grupos mixtos? ¿Quién ocupa la cancha?, etc.	

ZACIÓN Y ESTRUCTURA INSTITUCIONAL	USO DE LOS ESPACIOS: niños y niñas usan y participan por igual los diferentes espacios de la escuela; biblioteca, sala cómputo, cancha, gimnasio, jardines, bancos al aire libre, etc.	
	ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN: - DOCENTES: (quienes integran las comisiones maestras/maestros. Comisiones segregadas. Por ej.: de sociales: mujeres, de deportes: hombres. ¿Quienes toman las decisiones sobre la escuela, participan por igual maestras y maestros? ¿Quiénes ocupan los cargos de responsabilidad, autoridad y decisión en la escuela: +hombres, + mujeres, por igual? - ESTUDIANTES: (¿Quiénes conforman y participan en los consejos de estudiantes: +niños, + niñas, por igual? Los representantes o delegados de grado, son niños, niñas o hay sistemas de variación. En las elecciones estudiantiles, existen sistemas para que haya representación mixta?	